DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Numero suelto, 6 cuartos

ANUNCIOS DEL DIA.

San Felipe y Compañeros Mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Maria Magdalena de religiosas de San Agustin: se descubre a las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Victoria, en San Francisco de Paula.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Afecciones astronómicas.
12	7 m.	17	32 9	1 S. O. nub.	Sale el Sol á 5 hs. 39' 20" t. m.
	2 t.	19 5	32 9	1 S. O. nub.	Se pone á 6 hs. 11' 36"
	10 n.	17	32 9	Nub.	Merid. 12 hs. Rel 11 hs. 55' 48"

Espectáculos.

Teatro Principal.—Primera funcion.—Al inaugurar la Empresa de este teatro sus representaciones, quiere que sea de la manera mas solemne y digna, dando el lugar preferente á la ópera nacional, á ese espectáculo que felizmente ha sabido adquirirse en este pais clasico de la música un lugar tan distinguido, y en efecto tal debia suceder. Todos los paises del mundo civilizado tienen su ópera nacional; ¿como España que siempre ha paseado triunfante su nacionalidad por todas partes, no habia ahora de ostentar en el arte musical sus progresos? nuestros poetas y compositores, esa juventud á vida de gloria se lanza á la arena cada dia con nuevas creaciones que formarán una brillante página en nuestras conquistas literarias y artisticas. La Empresa de este teatro ha querido hacer de él un templo donde se rinda un culto constante á las artes y á la literatura, abriendo las puertas de este magnifico coliseo á todas las obras nuevas que se presenten: tal es la primera que tenemos la honra de ofrecer al público en la noche del jueves 15 de setiembre, original del conocido poeta D. Francisco Camprodon y del entendido maestro Arrieta, cuyo título es: El dominó azul. Opera en 3 actos, puesta en escena bajo la Direccion del maestro y director D. José Gomez, y servida con todo el lujo que requiere su argumento. Reparto. Marquesa de Sanmarin, Sra. Villó de Genovés. D.ª Leonor de Staro, Sra. di Franco (Clarisa). Felipe IV, señor Santa Coloma. Marques de Sanmarin, señor Obregon. Herman, señor Sanz. El vizconde del Falcon, señor Ibañez. Un ugier, señor Revilla. Un caballero, señor Mauri.—Entrada 4 rs. A las siete y media.

Nota. Siendo muchos los pedidos de localidades para la primera funcion del jueves dia 15, se advierte á los señores que gusten obtener localidad se sirvan dejar nota de sus nombres en la Contaduría de este teatro, y les serán reservadas hasta las doce de dicho dia.

Otra. Los señores militares y empleados podrán en lo sucesivo si gustan abonarse por meses durante esta primera temporada.

Orden de la plaza del 12 de setiembre de 1853.

Mañana y dias sucesivos se fogueará el regimiento infantería de Galicia, núm. 19, en las inmediaciones del fuerte de D. Cárlos.—Lo que se hace saber en la órden de este dia para conocimiento de los cuerpos de la guarnicion, puestos militares de la plaza y demás efectos consiguientes.—El general, gobernador, Zapatero.

Servicio de la plaza para el dia 13 de setiembre de 1853.

Jefe de dia, D. José Gomez, teniente coronel graduado, segundo comandante de infantería, capitan de la brigada de Montaña.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Vergara.—Hospital, Galicia.—El teniente coronel, sargento mayor interino, Manuel Quiroga.

Barcelona.

Correo de Barcelona. Entiende que sus adversarios políticos difícilmente pueden plantear un sistema conocido y determinado de gobierno: que no tienen ni el apoyo de la costumbre y de la tradicion, ni el que dá la opinion pública. «En un gobierno representativo son indispensables los partidos para el movimiento social; pero su existencia necesita medios y garantías que les aseguren siempre el triunfo legal, si les favorece la opinion pública. El parlamento, producto de elecciones populares en la parte legislativa, el jurado independiente en la parte judicial, y la palabra y la imprenta libres en la parte intelectual, son los únicos medios de adquirir en ellos poder y riqueza, conservando siempre el sistema en su fuerza y vigor. Los hombres del partido moderado nada hacen por lo visto para captarse la opinion pública por estos medios; unas veces parecen dispuestos á marchar con tan saludables principios y otras vienen á desviarse notablemente de ellos. Como Penélope, se nos figura estar ocupados en tejer y destejer la tela de sus esperanzas.»

Presente. Publica un artículo de la *Nacion* haciendo varias reflexiones que le inspiran dos artículos que tiene á la vista, uno del «Journal des Debats» y otro del «Charivari,» en los cuales, discurriendo sobre la tendencia de algunas medidas, y sobre las ideas espresadas por algunas personas, que la inmensa mayoría de los españoles desaprueba severamente, se nos quiere presentar á los ojos de Europa en el mismo estado de atraso y de fanatismo en que nos encontrábamos cuando los moriscos fueron espulsados de nuestro territorio. Se nos supone capaces de desenterrar los huesos de los protestantes para calcinarlos en las hogueras de un auto de fé. Que esto se escribiera en Inglaterra, modelo de verdaderas prácticas constitucionales, donde no se concibe que las ideas y las resoluciones de un gobierno que se denomina representativo estén en abierta y completa contradiccion con los sentimientos y los deseos de sus gobernados, lo comprenderiamos sin trabajo, aunque nos doliera mucho el ser objeto de censuras inmerecidas; pero que esto se publique en la capital del vecimo Imperio, en la ciudad del 2 de diciembre, y donde se dá lugar á que se escriban obras que brotan sangre como «Napoleon le petit» y á que se pronuncien discursos que recuerdan las mas sombrías pájinas de Tácito, como el que acaba de pronunciar Víctor Hugo en Jersey, eso, ni nosotros lo comprendemos, ni hay quien lo pueda disculpar. Las clases todas que componen la actual sociedad española son demasiado sensatas y demasiado ilustradas para dejar de condenar las desacreditadas y rancias ideas en que equivocadamente las suponen imbuidas los dos periódicos mencionados.

Diario de la tarde. La *reforma sanitaria* es el asunto de su artículo de ayer. Dice, pues, que como haya leido en algunos periódicos, ya científicos, ya políticos; que el gobierno se ocupa en la actualidad en dar la última mano al reglamento general que debe constituirnos en perfecta armonía con las disposiciones sanitarias adoptadas ya por algunas potencias; hace algunas observaciones, por lo que toca á algunos puntos, que si bien secundarios, no deja por esto de mantener en pié algunas de las anomalías que por espacio de tantos años hemos observado en algunos puertos de la Península. «Cónstanos positivamente, añade, que en estos momentos se agita la intriga y el favoritismo, disfrazados quizás con el ropage de las mejores intenciones, para impedir se lleven á cabo ciertas reformas ó variaciones concernientes ya á la forma de la administracion de las oficinas subalternas del ramo, ya al personal de las mismas. Vele el gobierno á fin de que bajo ningun concepto pueda falsearse la base de un edificio, custodia del mayor de los tesoros, de la vida y salud de los pueblos que tiene bajo su cuidado. Respete enhorabuena intereses creados, pero con la condicion precisa de apartar sin miramiento de ninguna especie los elementos innecesarios, y que por esta

misma condicion se hacen las mas veces perjudiciales.» Llama la atencion del señor ministro del ramo, modelo de acierto y rectitud, en los negocios todos de su dependencia, sobre lo innecesarias que son las plazas de los llamados Morberos en algunos puntos y en Barcelona Tenientes de Sanidad, cuya única é insignificante mision, dice, consiste en recoger los documentos de los capitanes de los buques que llegan á nuestros puertos, para entregarlos á la resolucion de los señores vocales de las Juntas de Sanidad. Y quisiera que, en asuntos de interés general, jamás imperase el egoismo, y solo el desprendimiento y las mas desinteresadas miras.

No hace muchos dias que reunidos varios Sres. socios de la Filarmónica, entre los cuales se contaba el jóven D. Teodoro de Cuevas, en una casa distinguida de esta capital, fué invitado este último para que ejecutara en el piano una gran parte de las piezas de un juguete lírico que acaba de componer á propósito para ser cantado, con acompañamiento de toda orquesta, en el teatro de aquella escogida sociedad. Todos los asistentes quedaron, segun relacion que se nos ha hecho por personas inteligentes, sumamente complacidas de la originalidad de la música, y de los agradables motivos que encierra. Deseamos vivamente que cuanto antes podamos tener ocasion de juzgar del mérito artístico de una obra, cuyo jóven autor se ha mostrado ya en otras ocasiones dotado de brillante ingenio para cultivar con acierto al arte musical.

—Debiendo tener efecto dentro breves dias la expropiacion, ya convenida, de parte de varias casas que deben derribarse para la apertura de la calle de la Princesa desde la plaza del Angel hasta la calle de Moncada, los propietarios de aquellas han empezado á dar aviso á los inquilinos para que dentro breves dias dejen desocupadas las respectivas habitaciones.

Hemos visto el número correspondiente al presente mes de la «Revista de Agricultura práctica, economía rural, horticultura y jardinería» del Instituto agrícola catalan de San Isidro: contiene un artículo de D. I. A. sobre el sésamo y la higiene; otro, con varias láminas, sobre el modo de trillar en Urgel, de D. José Maria de Llauder; otro sobre semillas y legias de D. José Catá de la Torre; otro sobre el cultivo del arroz, bajo el epígrafe «Dios y el diablo», que encierra la contestacion al artículo que bajo el título de «La salubridad y el arroz» se publicó en el núm. 5 de la «Revista», fechado en Torruella de Montgrí, y original del Sr. D. Joaquin Ferrer y Combis.

Despues del Calendario del labrador para el mes de setiembre, hace la «Revista» la reseña de los trabajos del Instituto desde el 15 de julio al 15 de agosto, y segun ella por la Comision directiva se ofició á los cuatro señores Gobernadores de las provincias catalanas para que pusiesen coto, por los medios que tienen á mano, á la sustraccion fraudulenta de las uvas en agraz, haciéndose estensiva esta medida al mismo fruto cuando llegue en sazon; se han pedido varias semillas á los mas acreditados mercados nacionales, y á los de Lóndres y París; se recibió en su tiempo una comunicacion satisfactoria del E. S. Gobernador de la provincia manifestando haber remitido con apoyo al ministerio de Hacienda la esposicion sobre la reforma de Aranceles elevada á S. M. por las Industrias reunidas; El Instituto, que ha visto aumentarse considerablemente la suscricion á favor de las provincias gallegas, estiende sus relaciones con las principales sociedades agrícolas nacionales y estrangeras con el objeto de estar mas al corriente de las novedades hacederas en todos los ramos de la agricultura, y de dar toda la importancia posible al concurso de ganados que debe tener lugar en Vich en 1.° del próximo octubre, etc., etc.

Copia además la «Revista» la esposicion que la Comision directiva del Instituto ha elevado á S M. sobre la necesidad de que se publiquen calendarios aplicados á los diferentes ramos de la produccion para la instruccion de los que se dedican á ellos y para la propagacion de buenas máximas morales y sociales, proponiendo las bases sobre las cuales podria realizarse tan interesante idea. Inserta tambien una gran parte de la memoria leida por el Sr. D. Euse-

bio Soler en la Junta general de sócios de 18 de mayo, en la cual discurre acerca la necesidad de atraer la actividad material y la inteligencia de la aldea, y buscar en el crédito la garantía de la propiedad.

La seccion oficial contiene el reglamento últimamente publicado para la ejecucion de la ley de 17 de julio de 1836 sobre espropiaciones forzosas por causa de utilidad pública, y una Real órden de 26 de julio último por la cual se dispone que se recomiende á las autoridades y corporaciones el proyecto formado por el señor D. Buenaventura Vidal, relativo al establecimiento de una escuela práctica de Agricultura.

En la seccion de «Crónica agrícola» se habla con elogio de la inauguracion del establecimiento de Agricultura práctica que bajo la denominacion de «El Carmelo» es debida, dice, esclusivamente al celo, esfuerzos y medios de que dispone el nombrado Sr. D. Buenaventura Vidal; inserta algunas observaciones sobre el *Oidium Tuckeri* y un medicamento empleado para la destruccion de los insectos microscópicos que se observan en las manchas que lo forman, por D. José Casals y Cabré, de Tarragona; una carta del Sr. D. Erasmo de Janer con varias observaciones relativas al propio objeto; una carta de D. Ramon Alibed y Ferrés, labrador de Basora, sobre los perjuicios que ocasiona el lujo en las personas que pertenecen á tan noble clase, y despues de otros varios párrafos de interés general un artículo de la «España» sobre aplicacion del vapor á la agricultura.

En la nota de precios de fondos deí pais, copia las noticias que respeto á las cosechas presentes, daba nuestro «Diario» en el número correspondiente al 14 de agosto, y termina el número con un artículo de Mr. de Lavergue sobre el ganado vacuno, caballar y de cerda, traducido de los que sobre la economía rural en Inglaterra se publican en la «Revue des deux mondes.»

TOROS.

Sr. D. V. B.

Querido amigo: Pintoresco como siempre era el espectáculo que ofrecia el lleno de la Plaza de Toros de esta, á las tres y media de la tarde del domingo, en cuya hora apareciendo en el Circo la cuadrilla de toreros con su acostumbrado acompañamiento, nos preparamos todos para ver comenzar la lidia anunciada.—Cuatro toros de Lesaca y cuatro de Ferrer, de Pina, debian correrse, á presencia de algunos miles de personas, que estaban como sardinas en barril.—Los bichos de ambas ganaderías salieron á la arena alternando, dejando con esto algo embustera la papeleta—no es la primera vez.—Rompió plaza el primero, de Lesaca, negro, y llamado Umbrero.—Tomó de Pinto seis varas, hiriéndole un caballo, cuatro de Castañita matándole uno y dándole una caida y otras tantas de Charpa.—Minuto y Muniz le colgaron tres pares de banderillas y Cúchares despues de dos pases naturales y uno de pecho, le dió una corta baja, despachándolo.—Le concedieron el bicho.—*Capelero* llamábase el segundo, rojo encendido, corni-cino, alto apretado, recibió de Pinto cuatro puyazos, otros tantos de Castañita, con pérdida de un jamelgo, cinco de Charpa, uno del Naranjero y otro de Triguito, privando de la vida á dos cuadrúpedos—Al colgarle los rehiletes se habia hecho de sentido; sin embargo llevó tres pares de Sanchez y el Lillo, viniendo al suelo este último y salvándolo Cúchares de una cogida.—*Capelero* era un mozo que lo entendia y solo trató cuando dejaron de ponerle adornos, de ver como podia escapar con la pelleja, de suerte que cuando Arjona se disponia á matarlo ya estaba huido, y bastante generoso para no hacer caso de los que lo habian maltratado solo procuraba huir de los que le seguian de cerca; por fin Arjona, dándole una buena estocada á pasa toro, le arrancó la vida y con ella por supuesto la esperanza de salvarla.

Saltó al redondel el tercero, llamado *Cerrajero*, y era cárdeno.—Charpa le clavó cuatro veces con un marronazo y pérdida de un rocin, cinco Castañita, perdiendo una cabalgadura, cuatro Pinto, hiriéndole el *Cerrajero* una sombra de caballo y dos el Naranjero; Jimenez y Arjona le regalaron dos pares de zarcillos y Cúchares..... no quisiera decirlo—pero es fuerza—Cúchares digo—lo descabelló, cumpliéndose asi su deseo, ya que no le fué posible conseguirlo con el primer toro, como lo intentó.—La suerte de descabellar, es una suerte de recur-

so y solo está bien cuando despues de dar cierto número de estocadas, no sucumbe el bicho; pero armarse de estoque y de muleta para ir decidido á hacer el oficio de cachetero, es dejar de ser espada.—Si eso se adaptase pronto desapareceria del arte taurómaco la bonita suerte que nos han legado los Romeros, Pepe Hillos, los Montes y demas maestros que merecieron tanta celebridad.—Yo espero que por el bien del mismo Cúchares, no volverá á repetir lo que fué objeto de severa censura por parte de los verdaderos inteligentes; si otra cosa hace para él siembra y para él hace como se dice en Andalucía. La suerte tuvo mérito y por eso fué aplaudida, pero ¿debió haberla hecho? Esa es la cuestion.

Continuando mi tarea te diré que el cuarto toro llamado *Caramelo*, obscuro, capa parda, fué un toro incansablemente filarmónico, pues desde su aparicion en el redondel hasta que exhaló su último aliento, no cesó de cantar: salió abanto y de muchos piés, pero luego se creció al castigo, y era tan pegajoso dando hachazos, como lo que indica su nombre. El intrépido y valeroso Pinto le agasajó cuatro veces, una de ellas á pasa toro y dióle una vara, de las que se dan muy pocas durante la temporada, lo que le valió un nutrido y prolongado aplauso; Castañita midió el suelo con su cuerpo las dos veces que quiso probar el *Caramelo*, debiendo en una de ellas al valiente Cúchares, que no le costase cara su aficion al dulce. Charpa y el Naranjero solo una vez lo probaron, pero con mas fortuna; Minuto le clavó un palito y Muñiz tres, y Arjona despues de haber sido desarmado. ... por un *Caramelo*, acabó con él de un mete y saca.—La autoridad se lo dió, no un caramelo, el toro.

Descolorido llamábase el que despues entró en el circo apesar de ser bien negro su pelo, y aceptó con alguna repugnancia, cuatro pinchazos de Charpa y de Pinto, hiriéndole á este último un penco, y tres de Castañita. —No tenia *Descolorido* muchas ganas de broma y era pacífico, sin deseos de meterse con nadie.—Lillo le buscó el lomo con dos pares de rehilletes y Sanchez con uno y habiéndole echado un diestro su capote y en ocasion en que este tomó el olivo, desfogó *Descolorido* su mal humor matando un escrúpulo de caballo en cuyo afilado lomo sostenia á Charpa.—Saltó este toro la barrera con la prontitud y limpieza con que lo hizo Muñiz huyendo de él, y diestro y toro se hallaron casi á un mismo tiempo demasiado cerca uno de otro, entre barreras; dióles un buen susto á los valientes alguaciles, que en alas del canguelo (miedo) se pusieron velozmente en salvo; sus rostros palidecieron algo, pero esto seria casual.—Se presentó huido á la muerte, mas Cúchares, diósela de un mete y saca, no sin haber antes mudado de muleta.

Garboso y de Ferrer el sesto, presentóse en la arena con muchos piés, tomando seis varas de Pinto é igual número de Charpa, pero mandando un caballo de este á descansar, tres de Castañita privando del aliento vital á otro cuadrúpedo y mandando otro al albeitar, con mas un regular costalazo sufrido por el diestro, y tres de Naranjero. Arjona y Gimenez le pusieron dos y medio pares de banderillas y sucumbiendo *Garboso* á manos de Arjona de una en hueso sobrada por el lado contrario, tomando el olivo despues, una corta y un volapié.—Charpa llamó la atencion de los espectadores con la cabalgadura que sacó, tan escuálida era esta—unos la llamaban media oblea, otros pagaré de la Lotería antigua, carton animado, en fin, al pobre animalito parecia que le habian chupado sus carnes y aprensado sus huesos, y bien pudiera tomar baños en el cañon de una escopeta si apretase el calor. — Nadie se podia esplicar el por qué le era dado andar llevando encima un hombre. El viento hubo de hacerle daño, pues que á poco rato se observó su ausencia hasta el último toro, en el que volvió á salir al aire, gracias que este no era fuerte; de otro modo no hubiera podido pisar el redondel.

Presentóse en la arena el séptimo, que era negro, cornicorto, y designado por el cartel con el nombre de *Gallito*;—en sus cariños que le hicieron Charpa y Castañita con un marronazo de este privó de una acémila á este último, y dióle dos batacazos, siete tomó de Pinto, y uno de ellos fué tan bueno, que el público lo aplaudió entusiasta.—Pinto hubo de mudar de jamelgo;—cuatro pares de banderillas le colgaron Minuto y Muñiz, y el medio espada Sanchez dióle á *Gallito* un pinchazo, un volapié y tres en hueso, descabellándole á la tercera vez que lo intentó. En la muerte de este bicho se me vino á la memoria una ocurrencia de un andaluz que estando en cierta plaza, y en ocasion de hacerse interminable un diestro en la muerte del toro, empezó á gritarle: «Várgame Dios, zeñó Fulano, y que tiempos aquellos.» Los que á su

alrededor se hallaban, apenas hicieron caso de tales espresiones, pensando que aludiria á ciertos pasados sucesos del torero, sabidos solo de este y del que le gritaba; volvió mi hombre á repetir lo mismo á intervalos, y cuando ya, algunos espectadores le llamaban guason, dijo entonces esforzando su ronca voz: ¡várgame Dios, zeñó Fulano, y qué tiempos aquellos en que empezó V. á matar ese toro! No vayas á creer por esto que te refiero que mereciese inculpacion Sanchez por el tiempo que empleó en despachar á *Gallito*, pues este se le presentaba siempre muy poco á propósito para un principiante.—Sanchez hizo todo lo que pudo y algo mas, y por lo tanto se oyeron con desagrado los dicterios que le prodigaban los que ignorantes del arte se muestran impacientes en ciertas importunas ocasiones.—Mientras duraba la suerte de las varas arrojaron al redondel una gorra; apoderóse de ella Cúchares y tuvo la feliz ocurrencia y el arrojo de ponérsela al toro en un asta á la carrera, lo que le valió una salva de aplausos.

Dió fin á la lidia el *Tesorero*, de la ganadería de Ferrer, concluyendo Charpa su deber con cinco varas que le puso al bicho, y en las que sufrió dos caidas y un desmonte, perdiendo dos jacos y yendo al poder del albeitar uno. Pinto con dos, teniendo que retirarse á la enfermería herido levemente segun de público se decia; mucho sintió el público su desgracia, pues habia trabajado admirablemente y recogido gran cosecha de aplausos.—A última hora te daré noticias mas seguras. Castañita en su única vara vió herido á su penco.—Los muchachos clavaronle al *Tesorero* dos y medio pares de banderillas y Arjona dió fin al bicho de una buena hasta el puño, por lo que se le concedieron.—En resúmen la corrida fué buena; la cuadrilla trabajó muy bien y Cúchares se mantuvo á la altura de su fama y dió con su capote, repetidas veces, pruebas de su inteligencia y valor.—Los picadores cumplieron muy bien con su deber, distinguiéndose Pinto por su arrojo—y el público dió frecuentes señales de hallarse satisfecho—y dando por hoy fin á mi tarea, dispon como gustes de tu afectísimo *Ulcino*.

A última hora.—El picador Pinto, fué herido en el tobillo, entre donde concluye la mona y el pié. La herida es como de dos pulgadas de largo y hasta ahora no ofrece el menor cuidado.

LA REVOLUCION CHINA.

La revolucion china va tomando proporciones grandísimas. Los insurgentes están en posesion de ciudades importantes, y tal es la debilidad que carcome á los Matchoos, y tal el empuje de los insurgentes rejuvenecidos con una creencia nueva y la sed de justicia que hará trizas, si hemos de creer á alguna correspondencia, el imperio subsistente solo por el abatimiento de sus súbditos. «El poder de los mandarines, dice una correspondencia fechada á 5 de junio en Canton, ha sido derribado en algunas provincias, y en donde han pasado los rebeldes, solamente por corto tiempo pueden los Mandarines recuperar el poder. Su debilidad está patente, y como segun es bien sabido, no abriga muy favorables sentimientos para con los mismos la masa del pueblo y aun sin el ejército insurgente, tarde ó temprano el yugo de los opresores será sacudido.»

Esta revolucion cuyas felices consecuencias se atreve alguno á vaticinar con tanto entusiasmo como certeza, escita grandísimo interés bajo cualquier aspecto en que queramos considerarla; y bien sea mirando la influencia que ha de tener, si triunfa, en el comercio, bien sea atendiendo al punto de vista bajo el cual debe considerarlo la política europea, ó bien parándose en la marcha trascurrida por la civilizacion y las ideas religiosas, no podemos dispensarnos de decir sobre ella algunas palabras sino de raciocinio al menos de historia y de descripcion, dejando para cuando esté mas despejado el porvenir de la revolucion, hacer los convenientes comentarios generales. Para lo que trascribiremos un estracto de varias correspondencias que han visto la luz pública en los periódicos ingleses y que á pesar de referirse á fechas atrasadas, dá el verdadero punto de vista, el aspecto general de la revolucion china que es el que mas directamente incumbe á la prensa hacer conocer y mas general interés puede y debe escitar.

Empecemos por hacer una distincion entre los bandos que forman el ejército insurgente y por decir que la descripcion de los sucesos que en China han tenido lugar, se refiere sola-

mente á uno de ellos que luego llamaremos ejército cristiano. Los dos bandos en que se divide el ejército de los insurgentes se compone, uno, de unos cuantos miembros de la sociedad llamada *Triada* que aprovechándose de las divisiones del imperio se ha propuesto apropiarse una pequeña provincia. El verdadero objeto de este es el robo, pero á pesar de que su guerra es guerra de bandoleros, sus caudillos tienen grande influencia. Este bando se ha apoderado de Amoy.—El otro de los bandos que podemos llamar bando cristiano está en *Nankin* y tiene por objeto el que vamos á hacer conocer con el anunciado estracto de varias correspondencias.

Los rebeldes, dice una de ellas, profesan el cristianismo;—el cristianismo de los protestantes. Los imperialistas al hablar de ellos les dan el nombre de adoradores de Jesus en conposicion al de adoradores de Tien-Chu. Hacen circular tratados compuestos por ellos mismos y escritos en un estilo muy superior al chino y al corriente tal vez entre los estrangeros. Son Iconoclastas y destruyen todo vestigio de adoracion á los ídolos. Adoptan los diez mandamientos traducidos por ellos mismos, á los cuales han puesto anotaciones; diciendo en el séptimo mandamiento, por ejemplo, que fumar opio va siempre junto con el pecado que en el se menciona y no debe por consiguiente continuarse haciéndolo. Por fumar opio degüellan y azotan por fumar tabaco. Dicen que tienen todas nuestras escrituras, pero solo vimos el Génesis: yo le dí dos nuevos testamentos en chivo y una Biblia naval y militar.—Son muy severos en las infracciones de la moral y separan los sexos para evitar todo atentado á la moralidad y á la decencia. Tienen un tribunal abierto que carea á los litigantes—no era así en los viejos tribunales chinos—en el que tienen siempre el recurso de la tortura. Llaman al ejército ejército santo y el nombre de Nankin lo han trocado por el de Ciudad-Santa. Entre sí se llaman hermanos y nos llaman á nosotros constantemente hermanos estrangeros. Viajé con un intérprete cerca de 12 millas y pasarian por mi lado veinte mil personas que llevaban arroz, comestibles, etc., y el intérprete me aseguró que él habia oido solamente una espresion que pudiera ofender á oidos muy delicados, cuando dificilmente podia uno andar en otros puntos tantos pasos sin oir muchas,—y en efecto los mismos niños, segun se me ha dicho, usan de las espresiones mas groseras en sus juegos comunes. Era obvio para el observador mas comun que en la realidad era otra raza.

Tenian la edicion del Génesis de Gutzlaff y la persona de quien mas hablaban era el doctor Lohoson. Suponemos que este era ó el doctor Hobson de Canton ó el doctor Lobside tambien misionero médico. El primero pertenece á la mision de Lóndres; el otro á la mision Renana: así que es mas probable que quisieran indicar el último, supuesto que estaba señalado á la misma sociedad que Gutzlaff y se dice haber viajado en Quangsi en donde empezó el movimiento.

Pregunté á un imperialista que pertenecia ahora á los de Nankin, la causa del rompimiento, y nos dijo que gran número de ellos estaban en Quangsi reunidos para adorar á Jesus y que los mandarines se lo prohibieron diciendo que no consentian sociedades para propagar una mala doctrina. Como ellos persistiesen en reunirse, algunos fueron pasados á cuchillo; y los demás tomaron las armas en su propia defensa. Se levantaron 300 y á la sazon tenian, segun decian, un millon de allegados.

No dudo que tienen algunos miles en Nankin, Chinkiang-foo, Yanc-Chowa, Kwa-Chow. Estaban organizando sus fuerzas y vimos levantar baterias y poner en ellas cañones, algunos de ellos eran de á 24. Al parecer están muy confiados en su triunfo y hacen muy poco caso de los imperialistas. La única noticia que de estos pudimos alcanzar fué por via de los insurjentes mismos y era que en grande número iban á bloquear á Nankin. Y en realidad las respectivas avanzadas estaban á tiro de cañon una de otra; pero esto parecia no hacer mella alguna en los insurgentes, pues durante los pocos dias que estuvimos entre ellos, tenian 20,000 hombres empleados en descargar y llevar el arroz á la ciudad, muchos mas en llevar cañones y colocarlos, otros en levantar parapetos por el lado opuesto á los imperialistas. Pero no piensan adelantar mas que Chinkiang-foo. Dicen que solo aguardan los mandatos del cielo (esto es el santo y seña de un subordinado) para dirigirse á Pekin.

La confianza de los insurgentes contrasta con la debilidad de los mandarines. Para venir en conocimiento de cuan imbéciles son los imperialistas, basta saber que el general que man

daba el ejército en Nankin estaba mandando en Quangsi y cayó en desgracia por no haber sofocado la rebelion en sus primeros pasos, pero por las sucesivas degradaciones de sus superiores ha sido elevado otra vez al mando en jefe, y el emperador le ha nombrado últimamente virey de siete provincias. Y para venir en conocimiento de cuan poco plan hay en sus operaciones, basta saber que se ha dado órden de batir á los rebeldes y destruirles todo el camino de Quangsi; y sin embargo, con tal inmunidad viajan teniendo el ejército imperialista á sus talones, que llevaron consigo sus mujeres y familias, y las tienen ahora, salvas algunas escepciones, en Nankin.

De los horrores de la situacion no hay que decir. Los insurrectos mataron 20,000 mantchoos sin esceptuar á los niños de pecho porque tambien les creen enemigos: es todavia mas horrible pensar que los mantchoos, en nombre de la justicia, mataron en un año otros tantos en solo dos provincias (sabemos de dos mil en dos semanas). ¡En nombre de la justicia! Esta es la escepcion; matar por enemistad la regla general. Esto va á parar en una continuada matanza. La severidad ó la crueldad de los insurrectos, ha sembrado el terror entre sus enemigos; y los mantchoos andan con mucho cuidado y aun temen acercárseles. Dicen que seis de ellos valen por veinte imperialistas; hablan de su fuerza, á pesar de que hemos visto un gran número de niños entre ellos, etc. Si triunfan, y supongo que será asi y pronto, libertarán á trescientos millones de almas de la mas grosera inmoralidad, la mas vil de las idolatrías y la mas opresora de las tiranías. La China será abierta á la luz, á la vida de la civilizacion; todo lo cual será montado bajo el pié anglo-sajon; influencia é importancia.

Algunos de los insurrectos visitaron el Hermes y algunos, muy pocos, hablaban el inglés chapurrado y decian que habian estado en la escuela de Hong-Kong. Uno dijo que habia entre ellos quien podia traducir las Escrituras inglesas. Otro dijo conversando con la tripulacion que era protestante; algunos decian que eran de la misma religion que ellos, y otros que eran de la religion de los diez mandamientos, lo mismo que las escuelas de Hong-Kong, y uno dijo que era de la misma religion que el *Rey Victoria*. Cuando fuí á la ciudad a visitar los jefes nos acompañó un muchacho muy vivo de cerca 16 años que, segun parece, habia huido de su padre. Hablaba bien el mandarin y nos informó mas que medianamente sobre algunos puntos. El cuidado con que mandaba que se evitase ciertos vicios y su adhesion á los diez mandamientos era cosa sumamente interesante; diciendo que ellos sabian que no podian ganar el imperio sin guardarlos, y mezclando en sus conversaciones súplicas para que le diese una fuerte espada. Nos dijo que Tae-Pingo Wang, tenia 36 mujeres, los príncipes 12, 8, 6, 4, etc., pero que en general la poligamia no era permitida al pueblo. Pero por algunas preguntas que dirigí al muchacho, y que fueron contestadas de un modo contrario á los hechos y á la verosimilitud, parecióme que no estaba muy bien informado, y tengo yo para mí que es muy cuestionable, si se permite la poligamia á nadie. Con todo puede ser asi, ya que ellos conocen mas el viejo Testamento que el nuevo.

Schangai, mayo 16. El doctor Taylor que salió en un bote con el fin de tener una entrevista con los insurrectos, ha vuelto, habiendo llegado solamente á la Isla de la plata. Halló alli un gran número de sacerdotes budhistas que recibieron con mucha alegría copias de la Escritura, prometiendo algunos que las proporcionarian á los insurrectos que estaban dos millas arriba.—Los sentimientos en favor de los insurrectos van cada dia creciendo; y los mantchoos lo están precipitando con su insensatez, pues están robando á sus propios adictos á diestro y siniestro, mientras que los insurrectos, por el contrario, son muy religiosos en pagarlo todo y si toman al fiado, dan bonos.

Despues de las noticias que hemos dado de la revolucion china, y que ya hemos advertido pertenecen á fechas atrasadas, vienen los pasos que ha ido adelantando, choques y encuentros, avanzadas y retiradas que pertenecen á una historia mas completa, y que son los datos aislados que vamos dando cada dia en el correo estrangero.

La *Gaceta de Colonia* del 31 y el *Globo* de Lóndres, publican el testo de la nota de Viena, que está concebida en estos términos:

«S. M. deseando restablecer entre él y el emperador de Rusia las relaciones de buena ve-

cindad y perfecta armonía que desgraciadamente han sido turbadas por penosas complicaciones recientes, se han impuesto cuidadosamente la tarea de buscar el medio de hacer que desaparezcan los vestigios de estas diferentes dificultades.

Habiendo informado un supremo *irade* de fecha.... al infrascrito (Reschid bajá) de la decision del sultan, la Sublime Puerta se felicita de poder ser intérprete de la comunicacion á S. E. el conde de Nesselrode. Si en todos tiempos los emperadores de Rusia han manifestado *la mas viva solicitud* (1) por el mantenimiento de las inmunidades y privilegios de la iglesia ortodoxa griega en el imperio otomano, los sultanes, por su parte, no han rehusado jamás confirmarlos de nuevo por actos solemnes que probaban su benevolencia antigua y constante por sus súbditos cristianos.

S. M. el sultan Abdul-Medjid, actualmente reinante, animado de las mismas disposiciones y deseando dar á S. M. el emperador de Rusia una prueba personal de su amistad sincera, no ha escuchado sino su confianza infinita en las eminentes cualidades de su augusto amigo y aliado, y se ha dignado tomar en séria concideracion las *representaciones* (2) que el príncipe de Menschicoff ha hecho presente á la Sublime Puerta.

El infrascrito, en su consecuencia, ha recibido órden de declarar por la presente, que el gobierno de S. M. el sultan permanecerá *fiel á la letra y al espíritu de las estipulaciones de Kutschuk Kainardji* (3) *y de Andrinópolis, relativas á la proteccion del culto cristiano* (4), y que S. M. el sultan considera como un asunto de honor el preservar de todo ataque, tanto en el presente como en el porvenir, el goce de los privilegios espirituales concedidos por sus augustos predecesores á la iglesia ortodoxa en Levante, los cuales son mantenidos y confirmados por él, y ademas permitir que el culto griego participe en la medida mas equitativa de todas las ventajas concedidas (5) á los demas cristianos, ya en virtud de estipulaciones especiales.

Ademas, como el firman imperial que se ha dado recientemente al patriarcado y al clero griego, y que contiene la confirmacion de sus privilegios espirituales, debe considerarse como una nueva prueba de estos nobles sentimientos, y como la promulgacion de este firman, que ofrece todas las seguridades, debe disipar toda inquietud con respecto al culto profesado por S. M. el emperador de Rusia, es para mí sumamente satisfactorio el hallarme encargado de hacer la presente notificacion. En cuanto á la garantia de que en adelante no se hará variacion alguna en los Santos Lugares de Jerusalen, resulta del firman autorizado con la firma imperial del 15 del Rabi-ul-Akhir de 1268 (febrero de 1852), y es la intencion formal de S. M. el sultan que sus decisiones sean egecutadas sin modificacion alguna.

La Sublime Puerta, ademas, promete oficialmente que no se hará ninguna variacion en el estado actual de cosas y que ha sido areglado recientemente, sin un acuerdo prévio con el gobierno de Rusia y de Francia, de suerte que no se infiera perjuicio alguno á las diferentes comuniones cristianas.

En el caso en que la córte de Rusia lo solicitase, se asignará un lugar conveniente en Jerusalen ó en sus cercanias para la construccion de una iglesia consagrada al egercicio del culto para el clero ruso, y un hospicio para los pobres y peregrinos enfermos de la misma nacion.

La Sublime Puerta se compromete desde este momento á firmar sobre este punto un documento solemne que coloque las fundaciones piadosas bajo la vigilancia del consulado general ruso en Siria y Palestina.

El infrascrito, etc.»

Las modificaciones propuestas por la Puerta son las siguientes:

(1) *En cuanto al culto de la iglesia ortodoxa griega, las sultanes no han cesado jamás de velar por la conservacion de las inmunidades y privilegios de este culto y de esta iglesia en el imperio otomano, y de confirmarlos de nuevo por los actos solemnes que manifiestan, etc.*

(2) *Las comunicaciones.*

(3) *Tratado de Kutschuk Kainardji, confirmado por el de Andrinópolis, relativo á la proteccion del culto cristiano por la Puerta.*

(4) *Y de dar á conocer que S. M. el sultan.*

(5) *Las ventajas concedidas y que puedan concederse á otras comuniones cristianas sujetas á la Puerta.* (*Diario Español.*)

Noticia de los fallecidos en el dia 12 de setiembre de 1853.

Casados 2—Viudos »—Solteros 3—Niños 4—Abortos 1.
Casadas »—Viudas 1—Solteras 2—Niñas 4.
Nacidos.—Varones 1.—Hembras 8.

Junta de Beneficencia de la parroquia de Nuestra Señora del Pino.—Estado de ingresos y pagos en dinero y en especie que ha realizado esta Junta parroquial en el mes de agosto último:

CARGO.		DATA.	
Existencia en 31 de julio. . .	1133 rs. 12 mrs.	Por 1174 panes de una libra distribuidos á 70 familias. . .	690 rs. 20 mrs.
Por limosnas mensuales procedentes de 68 suscriptores. . .	386	Entregado en dinero á personas enfermas y familias necesitadas.	130
Por una limosna eventual. . .	1000	Por leche suministrada á dos criaturas gemelas.	29
Por dos id.	14	Por paja para un jergon. . .	7
Por lo entregado en esta parroquia, de fondos domiciliarios, segun la distribucion mensual hecha por el Excmo. Ayuntamiento.	380		856 rs. 20 mrs.
	2913 rs. 12 mrs.		

RESÚMEN.

Cargo.	2913 rs. 12 mrs.
Data.	856 rs. 20 mrs.
Existencia.	2056 rs. 26 mrs.

Barcelona 1 de setiembre de 1853.—V. B.—El presidente, Pablo Sanmartí, cura-párroco.—Interviene el contador, Juan Gallisá.—El depositario, Francisco Ribas y Just.

Anuncios judiciales.

En virtud de providencia de este dia, dada por el Iltre. Sr. D. José Carreras y Duran, teniente de alcalde de esta ciudad, en méritos del espediente que vierte en esta Alcaldía á instancia de D. Juan Vivó, procurador de D. Blas de Castellví y Vellet, coronel de infantería retirado en esta plaza, de D.ª Felicia Vidal, D. Augusto de Bufalá y de los tutores y curadores de D. Amadeo de Bufalá, usufructuario, y los dos últimos herederos de los bienes del difunto D. Ignacio de Bufalá, marido y padre respectivo; Se cita y emplaza á Magin Pagés, sastre, vecino de esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro el término de nueve dias, contaderos de la publicacion del presente en adelante, comparezca personalmente ó por medio de apoderado con poder bastante, asociado de un hombre bueno, en esta alcaldía constitucional para celebrar el juicio de paz que intenta dicho D. Juan Vivó en la calidad espresada, sobre reclamacion de cantidades. Barcelona diez de setiembre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Por mandado de S. S.—Francisco Madriguera, escribano.

—En virtud de providencia del señor D. Gil Fabra, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, y comisionado especial por S. E. la Real Sala de Gobierno de esta Audiencia territorial para todo lo concerniente á los defectos del oficio de hipotecas de ests capital mientras lo servia D. José Martí; Se dice y manda á las personas que tengan en su poder las escrituras referentes á los sugetos y fincas que á continuacion se espresan, las presenten dentro de ocho dias en la Contaduria-registro de hipotecas de este partido, en la que se tomará razon de dichos documentos sin exigir derecho alguno á los interesados; en la inteligencia que de no verificarlo les parará perjuicio.—Barcelona veinte y cinco de agosto de mil ochocientos cincuenta y tres.—Por el actuario, José Antonio de Paz, escribano.

Antonio Tarrés, calle de Ostallers, núm 24 y 25.—Jacinto Torner, calle de Espalter, núm, 10.—Jacinto Torner, calle de San Rafael.—José Terri, calle de Carders, núm. 39.—Francisco Tataberó, calle den Robador, núm. 40.—Margarita y Mercedes Tutzó, calle de San Miguel, núm. 50, calle de San Cárlos núm. 5, y calle de San Telmo, núm. 11, Barceloneta.—José Maria Torrent, calle de la Paja, núm. 17.—Agustin Trilla, calle de las Sitjas, núm. 12.—Antonio Torres, calles de San Andres y Paredes, núm, 9 y 13.—Antonio Torres, calle Nacional, Barceloneta, núm. 17.—Antonio Torres, calle de la Concepcion, Barceloneta, núm. 29.—Esperanza Torres, calle de Fernando, Barceloneta, núm. 17.—Esperanza Torres, calle de la Concepcion, Barceloneta, núm. 31.—Esperanza Torres, calle Nacional,

Barceloneta, núm. 50.—Juan Antonio Tresserras, calle de Obradors.—Francisco Textor, calle de Vista Alegre, núm. 8.—Isidro Trilla, calle de la Aduana, núm. 9.—Francisca Torrent, calle de la Platería, núm. 62.—Jaime Torres, calle de Amalia, núm. 4 y 5.—Francisca Torrent, calle de la Platería, núm. 58.—Miguel Trullás, travesía nueva de San Antonio.—Jacinto Torner, calles de la Merced, Simon Oller, y debajo la muralla de Mar.—Paz.

Anuncios oficiales.

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Debiendo procederse, prévia la aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, á la recomposicion del camino vecinal que desde la Cruz-cubierta conduce á Port, se anuncia al público que la subasta tendrá efecto el dia 19 del corriente á las doce de la mañana, en el Salon de Ciento de estas Casas Consistoriales, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal. Las proposiciones se harán en pliego cerrado y se presentarán al Depositario del Excmo. Ayuntamiento, en cuyo poder se verificará el depósito de 3000 rs. vn. La adjudicacion se hará á favor del postor mas beneficioso, y solo se abrirá licitacion en el caso de haber dos ó mas proposiciones iguales. Barcelona 12 de setiembre de 1853.—P. D. D. I. S. A. C. A., Manuel Duran y Bas, secretario.

—No habiendo tenido efecto la subasta del arriendo del Molino de San Pedro, situado dentro los muros de esta ciudad, anunciada para el dia 7 del corriente mes, se repetirá en el dia de mañana 14, á las once de la mañana, y el escribano D. José Elias y Cebriá, pondrá de manifiesto las tabas, é informará de cuanto convenga á los licitadores.

Rifa de la Casa de Caridad.—Sorteo del dia 12 *de setiembre.*

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
35714....	600	6911....	20	19628. ..	16	898....	16
15982.. .	40	22392....	20	4206....	16	21477....	16
31558....	35	35248....	16	11762....	16	7873....	16
37241....	30	11895....	16	8559....	16	11576....	16
8833....	20	13456....	16	28157....	16	21154....	100

Suertes estraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y con 18 la última.

30	5062	10565	14420	19174	22361	29310	35524
305	5105	10760	14703	19287	23440	29449	35539
373	5496	11240	15485	19488	23605	29961	35644
714	5511	11541	15574	19504	23881	30655	35969
1900	5689	11562	16318	19814	24560	30959	36540
2226	6261	11643	16345	20132	24594	31206	36556
2460	6963	11684	16485	20495	24616	31340	36911
2788	6985	11782	17117	20926	26001	31879	37564
2971	7548	12062	17276	21225	26827	32238	37592
3010	7745	12237	17541	21551	27488	32818	37772
3377	8697	12806	17903	21454	27927	34089	37878
3625	8822	12857	18277	22166	28450	34314	35223
4346	10511	14059	19009	22190	29198	34489	

En esta rifa se han despachado hasta 38,000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del mártes y viernes próximos.

Rifa de los Empedrados.—Sorteo del dia 12 *de setiembre.*

NUMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
28466....	600	11008....	20	2031....	16	1520....	16
7240....	40	14245....	20	6877....	16	21372....	16
23261....	35	36343....	16	33139....	16	10505....	16
26846....	30	18266....	16	24257....	16	15260....	16
6552 ...	20	3318....	16	945....	16	11291....	100

Suertes estraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 27 y 1/2 la última.

156	5420	10155	14760	20559	25889	30972	35393
159	6030	10651	16518	20938	27030	31020	35487
611	7176	11174	16750	20999	27102	31172	35609
701	7562	11668	18270	21022	27336	31796	36633
724	7624	11943	19077	21271	27404	31912	36742
1057	8002	12012	19101	22461	27451	32533	37009
2073	8034	12632	19292	22517	27890	32893	37105
2474	8544	12792	19397	23335	28490	32955	37122
3679	8590	13197	19533	23409	29044	33384	37344
3724	8838	13421	19701	24477	29695	33623	2933
3918	9491	14101	19814	25239	30685	34459	
4138	9579	14303	20403	25353	30694	34570	
4582	9960	14358	20447	25739	30808	34581	

En esta rifa se han despachado hasta 37,700 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y del viernes próximos.

Rifa del Hospital.—Sorteo del dia 12 de setiembre.

Ordinarias.

SUERTES.	NÚMEROS.	PREMIOS.
1.ª	13095	Un par de candelabros con su platito y espabiladeras, todo de plata.
2.ª	12325	Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de idem.
3.ª	10160	Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4.ª	4867	Unos idem de diamantes.
5.ª	11332	Seis cubiertos de plata.
6.ª	12945	Una palmatoria y una copilla.
7.ª	7767	Un par de candeleros y una escupidera
8.ª	9395	Una escribanía, un palillero y una copilla.

Suertes estraordinarias de dos cubiertos de plata cada una.

8560	8076	10099	230	7917	5473
4522	7364	12481	11049	1769	12458
10081					

En esta rifa se han espendido hasta 13,600 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la sala de la M. I. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del mártes y del viernes próximos.

—Sociedad catalana del alumbrado por gas en Barcelona.—Debiendo celebrarse asamblea general ordinaria para dar cuenta á los señores accionistas del estado de la sociedad y proceder al nombramiento de la Junta Directiva y comision revisora de cuentas, se avisa á los señores socios que, prévio permiso de la autoridad, el dia 15 del próximo setiembre y hora de las cinco de la tarde, tendrá lugar dicha reunion en uno de los salones de la Casa Lonja, á los fines espresados, advirtiéndoles que necesariamente habrán de acudir á ella provistos de sus acciones. Barcelona 29 de agosto de 1853.—Por acuerdo de la Junta Directiva.—El presidente, Félix Ribas.

—Bailía general del Real patrimonio de Cataluña.—En virtud de Real autorizacion anuncio la subasta de establecimiento de los pátios ó solares sitos en San Cárlos de la Rápita, de propiedad de S. M., señalados en los respectivos espedientes con los números 5, 12, 17, 18 y 23. Habrá dos remates que tendrán lugar, si hubiese proposicion admisible, en el despacho de esta Bailía general, sita en los bajos del Real Palacio de esta ciudad; y señalo para el primer remate el dia cinco del próximo octubre á las once de su mañana, y para el segundo, que se abrirá con la mejora del diezmo, el dia 12 del mismo octubre en la propia hora con sujecion á los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la escribanía del ramo»

sita en la calle de la Puerta-ferrisa, núm. 19, piso 2.° Barcelona 12 de setiembre de 1853.—A. Buxéres.

—Bailía general del Real patrimonio de Cataluña.—Autorizado por Real órden anuncio la subasta de establecimiento de los patios ó solares, sitos en San Cárlos de la Rápita, de propiedad de S. M., señalados en los respectivos espedientes con los números 1, 2, 7, 11, 13, 16, 20, 21 y 22. El remate, que será solo y único, tendrá efecto, si hubiese proposicion admisible, el dia cinco de octubre próximo á las once de la mañana, en el despacho de esta Bailía general, sita en los bajos del Real Palacio de esta ciudad, con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la escribanía del ramo, sita en la calle de la Puerta-ferrisa de la misma, núm. 19, piso 2.° Barcelona 12 de setiembre de 1853.—A. Buxéres.

—Loteria nacional primitiva.—Hoy mártes 13 del corriente, á las cinco de la tarde, se cierra la admision de jugadas para la estraccion que ha de celebrarse en Madrid el 19 del mismo. Barcelona 13 de setiembre de 1853.—Francisco Bofill.

Parte religiosa.

SAN MAUSILIO, OBISPO Y CONFESOR.

Dejando en el siglo quinto este Santo un estado muy opulento y una madre muy tierna en Milan, por servir á Dios en el retiro, se fué en busca de San Martin de Tours, por quien fué dirigido por la estrecha senda de la perfeccion cristiana. Fundó un monasterio en un monte llamado Prisciac, cerca de Chalon sobre el Loira, cuatro millas de Anger, á donde se retiraba muchas veces, aun siendo ya obispo, y donde descansó su cuerpo despues de su muerte, y se tuvo en gran veneracion hasta que fué trasladado desde esta iglesia que tiene ahora su nombre, á la de San Martin, por Neringo, obispo de Angers, por los años de 970. Allí está espuesto en una rica urna, y ha sido honrado con muchos milagros.

Se reza de S. Torcuato, obispo y mártir, con conmemoracion de la octava : rito doble y color encarnado.

Hoy en la parroquial iglesia de Santa Ana, la Vble. Congregacion de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, á las seis de la tarde tendrá sus espirituales ejercicios con esposicion de Su Divina Magestad, y sermon que predicará el Rdo. D. Joaquin Castells.

Parte económica.

CREMA DE VINAGRE.

Calma las irritaciones que el ardor de la estacion produce en la cara y brazos de las personas no acostumbradas á los rayos del sol; hace desaparecer con prontitud los granos, manchas y erupciones que dependen de calor y escitacion de la sangre; suaviza y blanquea admirablemente el cútis; y es en fin el cosmético mas estimado del bello sexo por su virtud tónica-refrigerante, y por las cualidades fortificantes, balsámicas y aromáticas que reune en alto grado. Se usa echando algunas gotas en el agua que sirve para lavarse.—Véndese únicamente en la botica de la Estrella, calle de Fernando VII, número 7, á 10 reales frasco.

LIBROS.

EN LA TIENDA DE LIBROS DE LANCE DE LA calle de la Tapineria enfrente la bajada de la Canonja, se hallan de venta las obras siguientes:

El Museo de familias, 5 tomos.—Amat, Historia eclesiástica, 14 tomos.—Rives, Constituciones de Cataluña, 5 tomos.—Corpus juris civilis con las notas de Gotofredo, 2 tomos.—Capmany, Teatro de la elocuencia, 5 tomos—El hombre feliz, 3 tomos.—Concordancias de los códigos, por Goyena, 4 tomos.—Diccionario de la Academia, 1 tomo.—Poesias de Horacio, traducidas por Burgos, 4 tomos.—Diccionario geográfico universal, 10 tomos.—Dios y sus obras, 9 tomos.—Diccionario histórico biográfico, 12 tomos.

En la misma casa se suscribe á la lectura de libros. Se sigue comprando y cambiando toda clase de obras. 13

AVISOS.

EL DEPOSITO DE PACAS DE ALGODON DE LOS Sres. D. Juan Dorca y compañía, de Olot, que ha estado hasta hoy en la calle Condal, núm. 36, estará en adelante en la del Cármen, núm. 70, piso 2.°, en casa de D. Ignacio Sampere. 2

NUEVA INDUSTRIA.—RECONOCIDO EL RESULtado ventajoso y lucrativo que acaba de obtener un antiguo profesor de química en la produccion de un artículo de los de mayor consumo, invita á alguna sociedad ó á cualquiera particular por si quieren tomar parte en la empresa de su nueva industria, facilitando, en el caso de un compromiso, ó convenio de mútua sociedad, todos los pormenores que acrediten la verdad y buena fé de una empresa tan sencilla como lucrativa y de

fácil desempeño. Informarán en la calle de la Libretería, núm. 23, tienda de confitero. 2

SE NECESITA UNA DONCELLA QUE SEPA COSER y planchar, que sea de buenos modales y que tenga personas de carácter que la abonen, bien sea española ó estrangera. Los porteros del Presidio darán razon. 2

UN JOVEN DE 25 AÑOS DESEA COLOCARSE EN un almacen (ó casa de comercio) de cualquier clase, aunque sea fuera de Barcelona. Sabe escribir y de cuentas, y tiene quien le abonará. Darán razon en la calle del Hospital, núm. 85, tienda. 2

SE NECESITA UN APRENDIZ TORNERO Y SI SAbe del oficio mejor. Darán razon en la calle de Serra, núm. 8, tienda de carpintero. 2

DON CÁRLOS KOTH,

cirujano dentista, participa á sus amigos y favorecedores que acaba de regresar á esta capital de su paseo veraniego, habiendo visitado varias de las principales capitales de Europa, y obtenido y traido los últimos adelantos é invenciones concernientes á su profesion.

Advierte que sus compromisos en Madrid y otras capitales solo le permiten quedar aquí hasta el dia 15 de octubre; de consiguiente, la persona que necesite algunas correcciones en su dentadura, hará bien en aprovechar esta ocasion, pues estará probablemente varios meses ausente.

Rambla, n.º 9, piso 1.º, junto á la puerta de Isabel II. 12

EN LA LITOGRAFIA DE RAYNOL, RAMBLA núm. 33, se necesitan oficiales de impresor-litógrafo que sepan bien su obligacion: tendrán trabajo continuo. 2

EN EL PUEBLO DE SANS, JUNTO A LA CARRETera Real, existe un campo de unas tres mojadas propio para edificar un vapor ó cualquier otro establecimiento fabril, que se cederá á un censo arreglado. Darán razon en la calle de Jupí, número 3, tienda. 9

UN JOVEN ECLESIASTICO DE MUCHA RECOmendacion y práctica diera lecciones de poligrafía, aritmética, gramática castellana, geografía ó historia en algun colegio de señoritas de esta capital. El encuadernador Pedro Vives, calle de la Puertaferrisa, indicará la persona, y las horas de que puede disponer. 8

SE NECESITA UNA CRIADA QUE SEPA LOS QUEhaceres de una casa, principalmente de cocina. Darán razon en la Rambla de Santa Madrona, núm. 12, piso principal.

LOS HEREDEROS Ó SUCESORES DE MARIA ROsa Porta, viuda que fué de Juan Porta, se presentarán en el despacho del notario D. Joaquin Odera, para cobrar un laudemio. 3

SE TOMARAN DE DOS A TRES MIL DUROS AL interés de 4 1/2 p. 0/0 sobre una casa en esta ciudad de valor 8000 duros, libre de todo gravámen. Dará razon el escribano D. José Elias y Cebriá, calle de Petritxol, n.º 12. 13

SE NECESITA UNA BUENA CAMARERA DE REgular edad y que tenga quien abone su conducta, para servir á un caballero, el cual tiene tambien cocinera. Dará razon el memorialista de la calle de D. Jaime 1.º, n.º 11. 13

LO MAS AGRADABLE CUANDO SE CURSA ALGUna ciencia, es el salir pronto del paso, y tener datos palpables para no abrumarse la imaginacion en comprenderla.

Sencillo por lo tanto es el método de teneduría de libros por partida doble que el profesor enseña en 20 lecciones, asegurando que concluido el curso, podrán sus alumnos llevar los libros de cualesquiera casa de comercio; pues teórica y prácticamente se les hace ver el modo de girar un capital, negocios de pagarés y letras de cambio, liquidaciones, balances, inventarios, etc. sin necesidad de estudiar nada, pudiendo llevar toda maniobra de comercio con solos 3 libros.

Separadamente reforma la letra viciada en inglesa, española, gótica, redondilla en 12 lecciones, y en 30 id. rectifica la ortografía á precios razonables, en la calle Nueva de S. Francisco, n.º 6 viejo, en medio de la lecheria y de la revenderia. 13

SE DESEA ENCONTRAR UN PISO 1.º O 2.º QUE sea muy grande ó dos pisos en una misma casa, que tengan sol y ventilacion, en los alrededores de la Rambla hasta el Liceo, calle de Fernando, Ancha ó muralla del Mar y Dormitorio de San Francisco. Al que lo proporcione, si hay ajuste se le dará una muy buena gratificacion. Se avisará en la calle del Conde del Asalto, n.º 63, piso 1.º de la izquierda. 13

CON BUENA HIPOTECA EN ESTA CIUDAD SE prestarán al 5 por 100 varias cantidades. Informarán en el Dormitorio de San Francisco, número 7, entresuelo, de ocho á once de la mañana. Solo se tratará con los interesados. 1

EN LA CALLE DE LA BOQUERIA, NUM. 18, PISO tercero, darán razon de quien necesita dos muchachas en clase de aprendices para enseñarles el arte de hacer flores, frutas y otras labores de adorno. 1

PARA ENCARGARSE DE UNA BOTICA NO MUY distante de esta capital, se necesita un sugeto que haya concluido la carrera y tenga práctica. Informará el doctor Pascual, en la botica de la Trinidad. 9

CASAS DE HUESPEDES.

EL MEMORIALISTA DEL ARCO DEL TEATRO Principal, dará razon de una sala con alcoba bien amueblada, en paraje céntrico, que se cederá á uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. 2

EN LA TIENDA DE LA CALLE CONDAL, N.º 11 esquina á la del Estruch, darán razon de una señora que admitirá en su casa á unos cuantos estudiantes, para hacerles la comida y dormir. 2

HAY UNA SEÑORA VIUDA, SOLA, DE CARACter, que habita un entresuelo muy espacioso y tan claro como cualquier piso, en buen paraje de esta ciudad, que desea hallar dos ó tres señores en clase de huéspedes. Dará razon el memorialista de la calle de D. Jaime I, núm. 11. 2

EN EL ESTANCO DE LA RIERA DEL PINO INformarán de una señora que tiene un cuarto y una sala con alcoba, sito cerca de la Rambla, que admitirá pupilos. 1

EN LA CALLE DE SAN PABLO, NUMERO 13, PISO primero, admitirán uno ó dos señores en clase de huéspedes. 9

EN LA CALLE DE LA BOCARIA, NUMERO 18, piso tercero, encima de la fonda de la Estrella, vive una familia que desea encontrar uno ó dos caballeros á pupilaje, con manutencion ó sin ella, á precios sumamente módicos. 9

UNA SEÑORA MUY DECENTE, QUE HABITA EN paraje céntrico de esta ciudad, desearia encontrar uno ó dos caballeros en clase de pupilos. Informarán en la panaderia que hay en la calle del Cármen, número 25, junto á una taberna. 9

VENTAS.

PUERTAS CORREDIZAS DE TIENDA, FORRADAS de hierro.—En la fábrica de los hermanos Carreras, calle de Aimerich, núm. 1, informarán de quien las tiene para vender á un precio módico. 2

AVISO A LOS MINEROS.—EL QUE POSEA MINEral cobrizo y quiera venderlo, podrá conferirse en la calle de San Severo, núm. 1, piso 2.º de la derecha, para tratar de su ajuste. 2

MANTECA.—DESDE HOY EN ADELANTE SE CONtinuará vendiendo la tan acreditada, fresca y legítima de Flandes, recien llegada, en la calle Ancha, núm. 27, esquina á la de Escudillers. 2

EN PARTE CENTRICA DE ESTA CIUDAD, HAY establecida una chocolatería bastante acreditada y muy bien amueblada, la que se venderá. Dirigirse al memorialista de la calle de Raurich, esquina á la de Fernando VII. 3

SI ALGUN COMERCIANTE QUIERE COMPRAR una partida de colchas grandes y buenas, puede pasar á la calle de Gombau, n.º 3, piso primero, que comprándolas todas se arreglarán de precio. 2

OCASION POR LO BARATO.—SE VENDE UN OMnibus de carrera. Darán razon en casa el Fadri, plaza de Sta. Ana, n.º 21. 3

EN UNO DE LOS PUNTOS MAS CONCURRIDOS DE la ciudad de Vich, hay para vender un café con todos sus enseres, en la Rambla de Sta. Clara, propio de Antonio Anglada (a) Beroni Paya, pudiéndose ceder en la misma. Darán razon en esta de Barcelona, en la calle de Asahonadors, n.º 26, tienda y en Vich en el mismo establecimiento. 3

NUEVA FABRICA DE BOTONES DE PASTA.—DEpósito, calle de D. Jaime I, núm. 16, casa de Aribaud é hijo. 0

ESTA DE VENTA UNA TABERNA MUY ACREDItada y en buen paraje de esta ciudad. Informarán en la calle de Asahonadors, núm. 11, en donde paran los coches de Vich. 0

POR TENER EL DUEÑO QUE AUSENTARSE DE esta ciudad, se venden dos casas de campo á media hora de distancia, y junto con ellas un pozo de mucha abundancia de agua. Informarán en la calle del Pino, n.º 16, piso 2.º 3

AVISO A LOS SEÑORES FABRICANTES.—POR tener de ausentarse su dueño, se vende un establecimiento de cilindros, piedra, tundosa, prensa y máquina para evaporar, situado en uno de los parajes mas buenos de esta capital, el cual está muy acreditado y se cederá á un precio razonable. Darán razon en la calle del Conde del Asalto, n.º 36 tienda. 3

BORREGOS DE VILANOVA, SUPERIOR CAlidad.—Grande aceptacion.—Se fabrican en la calle del Cármen, núm. 53, panadería de Félix Giralt, frente las Mínimas, por mayor y menor. 12

A TENOR DEL PLIEGO DE CONDICIONES QUE obra en esta ciudad, en el despacho del notario D. Joaquin Odena, y en la de Vich, en el de Don Francisco Portell, se subasta simultáneamente para el 23 de este mes, una casa sita en la calle dels Corretgers de Vich; el remate tendrá efecto solamente en Barcelona el dia 29 del corriente mes de setiembre á tenor de dichas condiciones. 3

SE VENDE UN ELEGANTE TILBURI, CASI NUEvo, el que se dará por un precio arreglado. Dará razon el guarnicionero de la calle de la Canuda. 1

POR RETIRARSE SU PRINCIPAL, SE VENDE UNA botica, con su negocio bastante regular. Informarán en la calle de la Boria, tienda número 20. 0

MORISON.—EL DEPOSITO GENERAL DE LAS verdaderas y legítimas píldoras de Morison, está en la botica del doctor Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, núm. 1.
El agente general del Colegio británico de salud de Lóndres, Alejandro Miret. 0

EN BUEN PARAJE DE ESTA PROVINCIA SE HAlla un dique de sólida construccion, cuyo terreno inmediato tiene todas las circunstancias para la fabricacion; así se cederá á censo el necesario para establecer el correspondiente edificio. Informarán en la calle de la Seca, núm. 1.º, piso 2.º 0

COMPRAS.

LA PERSONA QUE TENGA UN GALGO PARA VENder, que esté muy acostumbrado á correr liebres y conejos y que lo quiera dar á prueba, que acuda á la Rambla, n.º 31, zapatería del señor Amigó. 3

EL QUE TENGA PARA VENDER EL PRIMER tomo de Teología de Charmes, en la calle de la Merced, núm. 33, piso 2.º, darán razon del cura sante de teología que lo necesita. 2

VINO EN EL DEPOSITO DEL SEÑOR MIGUEL Aragonés, en la carretera de Mataró, á media hora de esta capital; se vende de superior calidad al precio de 25 pesetas la carga. 2

EN LA CALLE DEL BUEN-SUCESO, NUM. 10, piso tercero, se vende un piano bien tratado y de seis octavas. 9

RETORNOS.

DE LA PLAZA DE SANTA ANA, CASA EL FADRI, n.º 21, saldrán dos ómnibus el martes para Esparraguera y Collbató. 3

DILIGENCIAS DIARIAS DE VILLANUEVA Y VIce versa.—Se participa al público que las horas del despacho, serán de ocho á una por la mañana, y por la tarde de tres á nueve de la noche; advirtiéndose que pasadas dichas horas no se admitirá recado alguno. 3

DE CASA VICENTE ANGLADA, PLAZA DE SANTA Ana, núm. 23, saldrá un ómnibus para Esparraguera y Collbató de Monserrate, el miércoles 14 del corriente.

ALQUILERES.

CERCA AL LICEO HAY UNA HERMOSA SALA CON alcoba pintada de nuevo, la que se cederá á uno ó dos caballeros, con muebles ó sin ellos. Darán razon en la calle de S. Pablo, n.° 9, piso 3.° 3

EN LA CALLE DE LA ALLADA, N.° 21, HAY UN tercer piso y obrador para alquilar, con buenas luces y bien arreglado, á precios módicos. En el piso tercero de la misma casa, darán razon los mismos que los desocupan. 3

EL QUE DESEE ALQUILAR UNA TIENDA DE MUcha capacidad con sus correspondientes entresuelos muy cómodos y con tres dormitorios podrá dirigirse á la calle del Hospital, n. 116, tienda, donde tratarán del ajuste. 4

EN LA PLAZA DE SANTA CATALINA HAY UNA tienda con su horno de cocer pan, y un espacioso almacen y buena habitacion dentro la misma, que se alquilará con muebles ó sin ellos. Darán razon en la calle de Santo Domingo, de Santa Catalina, numero 1, piso 1.° 0

EN LA CALLE DE SAN PABLO, NUM. 9, PISO SEgundo, hay una señora que tiene una habitacion para uno ó dos caballeros, sin dar de comer. 0

EN LA RAMBLA DE SANTA MONICA, HAY UNA localidad ó dormitorio para alquilar, en el cuarto bajo, á un precio módico. Darán razon en la calle de Boters, n.° 6, cuarto bajo. 3

PERDIDAS.

LA PERSONA QUE HUBIESE ENCONTRADO DOS octavos de billete 1.° y 2.° del n.° 9181, y dos octavos 3.° y 4.° del n.° 9153, del sorteo que se verificó en Madrid el dia 10 del presente mes, y lo quiera presentar en el café nuevo de la Rambla, se le gratificará. 3

LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO UNA pieza blanca de tela de hilo, de tiro 19 1/2 canas, que se perdió el dia 10 del corriente mes, en la carretera desde el Masnou á Barcelona, se servirá presentarla ó dar aviso en la calle Ancha de dicha ciudad, n.° 93, tienda de telas de dicha clase, que se le darán 4 duros de gratificacion. 3

NODRIZAS.

SE NECESITA UNA AMA DE LECHE QUE LA TENga buena, y que esta no pase de un año. Darán razon en la Rambla de Santa Madrona, número 12, piso cuarto. 9

CAMPOS ELISEOS.

Soirée musical para la noche del martes 13 de setiembre (si el tiempo lo permite.)

Se tocará por la acreditada banda militar del regimiento de Castilla una variada y escogida coleccion de piezas de música de las mejores óperas del moderno repertorio.—Entrada 2 reales. A las siete y media.

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 12 dias del mes de setiembre del año 1853.

Lóndres ds. cs. din. ds. cs. pap. por un peso fuerte á 90 dias fecha.—Paris 5 fs. 25 1/2 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Marsella 5 fs. 25 1/2 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista. Madrid 1/2 din. p. c. daño á 8 dias vista.—Cádiz pap.—Sevilla 1/4 din. p. c. daño á 8 d. v.—Málaga 1/4 din. p. c. ben. á 8 dias vista.—Granada 3/4 din. p. c. daño á 8 d. v.—Bilbao par din.—Santander par din.—Murcia din. p. c. daño á 8 d. v.—Alicante par din.—Valencia 1/4 din. p. c. beneficio á 8 dias vista.—Zaragoza 1/4 din. p. c. daño á 8 dias vista.—Coruña 3/4 din. p. c. id.—Valladolid 1/8 din. p. c. beneficio id.—Tarragona din. p. c. daño á 8 dias vista.

EFECTOS PUBLICOS.—Títulos al portador del 3 p. c., de 43 7/8 á 43 15/16 p. c. v. s. el nl.—Títulos del 4 p. c. diferido, á 23 1/2 p. c. id. id.—Billetes de calderilla, séries B. y C., 96 1/2 á 97 p. c. v. s. el nominal.

ACCIONES.—Del Banco de Barcelona, capital 4000 rs., desembolsado 25 p. c., de 59 á 59 1/2 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro desde esta á Mataró, capital 2,000 rs., desembolsado todo, de 117 3/4 á 117 7/8 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del Norte, seccion de Granollers, capital 2,000 rs., desembolsado 80 p. c., de 78 3/4 á 79 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del centro, seccion de Martorell, capital 2,000 rs., desembolsado 20 p. c., de 24 á 24 1/4 p. c. v. s. el nl.—Del camino de hierro del Grao de Valencia á Játiva, capital 2000 rs., desembolsado 50 p. c., de 56 á 56 1/4 p. c. v. s. el nl.—De la sociedad minera El Veterano, de 23 1/2 á 24 pesos fuertes por una accion.—De la Compañía Catalana general de Seguros, capital 5000 rs., desembolsado 6 p. c., 18 7/8 á 19 p. c. valor s. el nl.—De la Agrícola Catalana, capital 2,000 rs., desembolsado 31 p. c., de 23 1/2 á 24 p. c. v. s. el nl.—De Navegacion é Industria, capital 5000 rs., desembolsado todo, de 100 á 100 1/2 p. c. v. s. el nl.—Del alumbrado por el gas al portador, capital 4000 rs., desembolsado todo, de 167 3/4 á 168 p. c. v. s. el nl.—Id. nominales, capital 4,000 rs., desembolsado 25 p. c., de 75 á 75 1/2 p. c. v. s. el nl.—De la España Industrial, capital 2000 rs., desembolsado todo, de 117 3/4 á 118 p. c. v. s. el nl.—De la Ibérica, capital 2000 rs., desembolsado 6 p. c., de 13 3/4 á 13 7/8 p. c. v. s. el nl.—De la Fundicion Barcelonesa de bronces y otros metales, capital 2000 rs., desembolsado todo, de 125 1/2 á 126 p. c. v. s. el nl.—Sociedad Valenciana de fomento al portador, capital 1000 rs., desembolsado todo, de 161 á 161 1/2 p. c. v. el nl.—Sociedad fabril algodonera, capital 2000 rs., desembolsado todo, de 120 á 121 p. c. v. s. el nl.—La Algodonera, capital 5000 rs., desembolsado todo, de á p. c. v. s. el nl.—Industria algodonera, capital 2,000 rs., desembolsado 50 p. c., de 58 3/4 á 59 id. v. s. el nl.—Ausiliar de la Industria, capital 2,000 rs. desembolsado 25 p. c., de 32 1/2 á 33 p. c. v. s. el nl.—Tenería Barcelonesa, capital 2,000 rs., desembolsado todo, á 139 p. c. v. s. el nl.—De la Canalizacion del Ebro, marca B, capital 2000 rs., desembolsado 56 1/4 p. c., de 55 á 55 1/4 p. c. v. s. el nl.

Siendo la cuestion de subsistencias una de las mas importantes de que en estos momentos podemos ocuparnos, hé aquí aunque sea con rapidez las noticias nacionales y estrangeras que hemos últimamente recogido.—En Odessa que es el principal granero de Europa ha desaparecido el movimiento febril que se notó á principios de agosto. Las compras siguen

haciéndose en alza, pero con calma y como en la conviccion de que no hay motivo para ninguna alarma.

En Valladolid han subido el precio del trigo, pero sin causa, por la gran abundancia que hay en toda Castilla. La tormenta que estalló en Madrid del uno al dos de setiembre ha causado grandes perjuicios en varios puntos. En Málaga se cree causará la pérdida de la mucha pasa que habia tendida, en Granada y Valencia se desbordaron los rios con no poco perjuicio para los vecinos campos. En Albacete duró dos dias enteros y se teme que no resista la uva la fuerza de la granizada.

Cullera 27 de agosto. — El aspecto que presentan hoy las cosechas pendientes en todos los campos del término de esta villa es verdaderamente halagüeño.

El arroz, tanto plantado como sembrado ofrece una lozanía que promete compensar con creces los costosos sacrificios del colono: el panizo, beneficiado con los oportunos y periódicos riegos que demanda su mas esmerado cultivo, y de los cuales se vió privado en otros veranos, va desarrollándose maravillosamente: el cacahuete de los trópicos, aclimatado con ventaja en estas riberas, estiende sus raices cargadas de fruto, y hasta los naranjos que sufrieron tan sensible descalabro á causa de los vientos abrasadores de 1852, han recobrado su antiguo verdor y presentan en sus multiplicados renuevos una regular cosecha.

Quiera el cielo que siguiendo el tiempo tan benigno como hasta hoy, podamos dar cima á la próxima recoleccion de tan ricos frutos, con toda la felicidad que deseamos.»

Albacete 5 de setiembre. — Hace dos dias que está lloviendo. Este mediodia ha caido una funesta granizada y tememos que haya perjudicado el fruto de las viñas, aumentando si asi ha sucedido, la miseria general que ya empieza á insinuarse por efecto de la mala cosecha.

Málaga 6 de setiembre.—La tormenta y grandes lluvias habidas estos dias y que han abarcado muchas leguas de estension por los tres puntos que indicamos en nuestro número del domingo, han causado grandes daños en las cepas y pasas especialmente, habiéndose inutilizado casi toda la que estaba tendida: se cree generalmente que no debe haber llovido mucho, porque los arroyos no han traido agua; pero si se considera la mucha sequía de la tierra, la que esta ha absorvido y la gran cantidad que ha quedado en la superficie, se deducirá la que cayera en toda la noche del viernes y la mañana del sábado. Todo el camino de Velez, con especialidad, se ha puesto intransitable.

Llerena (sevilla) 3 de setiembre.—La cosecha ha sido mediana, mas á pesar de esto, los precios de los granos siguen sin variacion, á causa de la poca estraccion. El precio de los trigos continua de 25 á 27; cebada de 8 á 10; avena á 8; los garbanzos de 34 á 36; las habas á 20; aceite á 65 rs.; las lanas siguen los precios paralizados de 70 á 74, sin querer pagarlas mas que á 60, no obstante que hay esperanzas de subida. La cosecha de bellota se presenta bien.

Caceres 5 de setiembre. —Concluida en aumento la recoleccion de granos en esta provincia, se ha visto que no ha sido tan abundante como prometia serlo en la primavera. Ya por esto, y mas principalmente por las noticias que respecto á cereales se tienen de otras provincias y del estrangero, se han hecho y continuan haciéndose grandes acopios de trigo por algunas casas de comercio de esta capital. Su precio sin embargo es el mas bajo de España por falta de vias de comunicacion.

Ferrol 4 de setiembre —A pesar de los fatídicos pronósticos, la cosecha de trigo ha sido abundante. La de patatas ofrece tambien ser crecida; y si el tiempo continua seco y despejado, despues de lo que ha llovido la semana última, la del maiz vendrá á completar la abundancia

Havre 6 de setiembre.—Desde que tenemos noticias de América por el vapor Africa, observamos el mercado algodonero en calma con precios en baja. Se han vendido hoy unas 500 balas. El mercado de Liverpool está igualmente encalmado.

Nueva York 24 de agosto.—El sábado último y ayer lúnes nuestro mercado algodonero estuvo muy encalmado, pues los compradores antes de comprar desean tener avisos de Europa. Ayer llegaron cartas por el «Arabia» las cuales produjeron poquísimo efecto en la plaza, cerrando el mercado con la misma calma que en dichos dias anteriores. Ayer recibimos dos balas de algodon de la nueva cosecha, procedentes de Charleston, y fueron vendidas 13 cénts. por fair, buen artículo y buen pelo.—El estado oficial de los recibos publicado hoy en la plaza arroja, en los arribos á los puertos, desde el 1.° de setiembre, comparados al período correspondiente del año pasado, un esceso de 203,348 balas.

Estracto del Lloyd del 6 y del 7 de setiembre de 1853.

Llegados á Deal.—Setiembre, dia 4. William et Thomas, c. Zosteria, de N., para Barce-

lona.—Dia 6. Rosario, c. Posturas, del Rio, y salió para Bilbao.

Llegado á Portsmouth.—Setiembre, dia 5. Troubadour, c. Hodgson, de Shields, para Barcelona; entró haciendo agua y prosiguió remolcado por vapor para Southampton.

Llegado á Guernsey.—Agosto, dia 29. Triton, c. Zalduendo, de Tarragona.

Llegado á Hamburgo.—Setiembre, dia 1.° Pepita, c. Zabala, de la Habana.

Llegado á Cuxhaven.—Setiembre, dia 2. Paquete de Hamburgo, c. Echevarria, de la Habana.

Llegado á Bremen.—Agosto, dia 31. Júpiter, c. Goyeneche, de Santiago de Cuba.

Llegado al Havre.—Setiembre, dia 5. Susana, c. Mendicolanda, para la Habana; este buque entró de arribada con avería, de resultas de un choque que recibió con un buque francés.

Llegados á Marsella.—Setiembre, dia 2. Astrea, c. Oliver, de la Habana.—Deseada, c. Esapia, de id.

A Liverpool.—Dia 6 de setiembre. Galileo, c. Melan, de Odesa.—Fernandez, c. Contense, de Lisboa.

De Liverpool.—Dia 6 de setiembre. Juliana, c. Sutjes, para Cuba.

A Amberes.—Dia 5 setiembre. N. S. del Cármen, c. Cortazar, de la Habana.

A Lóndres.—Dia 5 de setiembre. N. S. del Cármen, c. Javaloyes, de Alicante y Valencia.

La Catalana, c. Estapé, salió de Charleston para Barcelona el 18 del mes pasado.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA MARSELLA.

Saldrá el vapor Segundo Gaditano, el 13 del corriente, á las 8 de la mañana; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudillers, núm. 76. 3

PARA MARSELLA, GENOVA, LIORNA, CIVITAVECCHIA Y NAPOLES.

Saldrá el 15 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor español Balear. Admite cargo y pasajeros, y se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, número 46, piso principal. 3

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 13 de setiembre, á las 9 de la mañana, el vapor español Tharsis, de 800 toneladas y máquina de 200 caballos capitan don Francisco Mercadal; admitiendo toda clase de carga y pasajeros en sus lujosas cámaras. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, n.° 9. 3

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá el 16 del coriente, á las 9 de la mañana el vapor español Barcino, admitiendo cargo y pasageros. Se despacha en la calle de la Merced esquina á la plaza de San Sebastian, n.° 46, piso principal. 3

PARA CADIZ, ESCALAS Y LISBOA.

Saldrá de este puerto el dia 17 del corriente á las diez de la mañana, el vapor francés de hélice, Isabel, capitan Mr. Simon Gabriel; admite pasajeros para todos los puntos y ademas carga para Gibraltar y Lisboa. Se despacha por los señores Martorell y Bofill, calle Ancha, número 9. 9

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAGERIAS IMPERIALES.

El vapor francés Pericles, de la fuerza de 120 caballos y del porte de 200 toneladas, saldrá de este puerto para Marsella, el dia 21 del corriente á las seis en punto de la tarde, admitiendo carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. Ortembach, y Compañia, calle de Aviñó, n. 20. 3

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 20 de setiembre, á las dos de la tarde, el vapor francés Elba, c. M. Vallette; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Martorell y Bofill, calle Ancha, n. 9. 4

PARA TRINIDAD DE CUBA.

Saldrá á últimos del próximo setiembre, la polacra española Rosario, su capitan D. Joaquin Durall; admite cargo á flete y pasajeros. Se despacha por los señores Baradat é hijos, calle de Cristina, n.° 2. 11

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá sin falta el 15 de setiembre próximo, el bergantin Cisne, forrado y clavateado de nuevo en cobre, su capitan D. José Vila: puede admitir un resto de cargo á flete y pasajeros, para quienes tiene una espaciosa cámara. Se despacha por D. Baltasar Fiol, plaza de las Ollas n.° 2. 11

PARA LA HABANA

Dará la vela á la mayor brevedad, el nuevo bergantin Jóven Eduardo, recien construido en el astillero de Blanes. Admitirá carga á fletes y pasajeros, á quienes ofrece su capitan D. Quirico Riveras, el solicito y esmerado trato que le distingue. Lo despacha la Sra. viuda de Mataró é hijos, calle Ancha, núm. 64. 7

PARA BUENOS-AIRES CON ESCALA EN RIO-JANEYRO.

Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español nombrado Paquete de Tarragona, su capitan D. Jaime Guardiola: admite carga á fletes y pasajeros para ambos puntos. Lo despachan los Sres. D. Francisco Torrents y C.ª, pórticos de Xifré, escritorio.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá á mediados del corriente mes el muy acreditado y velero bergantin Chula, al mando de su capitan D. Feliciano Roig; para cuyo punto admite pasajeros, á quienes ofrece el trato mas esmerado. Se despacha en la calle de Moncada, núm. 14. 2

PARA LA HABANA.

Saldrá por todo el corriente mes el muy acreditado y velero bergantin Francisco, al mando de su capitan D. Gerónimo Ferrés; para cuyo punto admite carga á fletes y pasajeros, á quienes ofrece el trato mas esmerado. Se despacha en la calle de Moncada, núm. 14. 2

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá del 25 al 30 del presente mes de setiembre sin falta, la polacra goleta Sivila, su capitan D. Juan Bautista Bas; admite carga á fletes, y la despacha D. Bartolomé Vidal. 3

PARA VERACRUZ CON ESCALA EN TARRAGONA Y CADIZ.

Saldrá á mediados del actual, la polacra Antonieta, forrada y clavateada en cobre; admitiendo solo pasajeros, á los cuales se ofrece un esmerado trato. La despacha su consignatario D. Juan Olivella, calle de Moncada, n.º 18. 11

PARA MATANZAS DIRECTAMENTE.

Dará la vela del 12 al 15 del presente mes, el acreditado bergantin Paquete de Matanzas, capitan D. Juan Modolell; admite parte de carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores Lopez y Le Monnier; calle de la Carassa, n.º 1, piso primero. 13

PARA NUEVA-ORLEANS.

Saldrá el 4 de octubre próximo, la muy acreditada corbeta Maipó; admite un pico de carga á flete y pasajeros, y la despacha D. J. M. Serra. 3

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá á últimos del corriente mes el muy acreditado y velero bergantin paquete de Puerto-Rico, al mando de su capitan don Gerardo Sala; para cuyo punto admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece un trato muy esmerado. Se despacha en la calle de Moncada, núm. 14. 0

PARA NUEVITAS CON ESCALA EN PUERTO RICO.

Saldrá del 15 al 20 del corriente precisamente, la fragata española Polimnia, su capitan D José Pujol; admite alguna carga á flete y pasajeros. Se despacha por D. Buenaventura Solá y Amat, frente la fuente de la Aduana. 1

PARA NUEVA ORLEANS EN DERECHURA.

Saldrá á la mayor brevedad posible la acreditada y velera corbeta Maipo. Admite carga á flete y pasajeros, y la despacha D. J. M. Serra. 11

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá el 18 del corriente el bergantin español Colon, su capitan D. Pedro Mas, admitiendo cargo á flete y pasajeros. Se despacha por los Sres. Baradat é hijos, calle de Cristina, núm. 2. 2

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Valencia en 2 d. laud Fenelon, de 40 t., p. José Plantada, con 420 carneros á D. Lorenzo Coca y hermano y 50 sacos harina á D. Domingo Miralles.

De Castellon en 3 d. laud Firme, de 22 t., p. Sebastian Duran, con 900 a. algarrobas, 5 fardos pieles y 14 sacos alubias á D. Federico Carbó, 56 sacos id., 11 de maiz y 6 de habas á los señores Conill hermanos y 56 cajas loza á D. Ramon Girona.

De Génova en 6 d. polacra goleta Rosalía, de 73 t., c. D. Joaquin Rubies, con 4099 cueros á los señores Gussi hermano, 80 tablas mármol á D. Baltasar Fiol, 8 bultos drogas á D. Domingo Codina, 4 id. á D. J. Vidal y Ribas, 1 caja marfil á D. Pelegrin Tintoré, 40 bultos drogas á D. Mariano Flaquer é hijo, 3 id. á D. G M. Cañadó y 2 balas cáñamo á D. Juan Rubies.—Ha tenido entrada por Sanidad á las siete y media de la mañana.

De Marsella en 3 d. polacra Angelita, de 241 t., c. D. Tomás Manau, con 6011 cueros y 3000 calentas á D. J. Martí y Codolar.—Ha tenido entrada á las siete de la mañana.

De Marañon en 45 d. polacra goleta Celia, de 97 t., c. D. Mercelino Suñol, con 428 balas algodon á los Sres. Serra y Parladé, 35 bultos achote, 2944 astas de buey y 17 sacos cacao á D. Serafin Gonzalez de Faria.—Ha dado declaracion por Sanidad á las ocho de la mañana y ha quedado en cuarentena.

De Charleston y Vigo en 53 d., bergantin Prestigio de 145 t., c. D. Juan Venús, con 290 balas algodon á D. Sebastian Soler y Robirosa.—Ha tenido entrada por Sanidad á las 4 de la tarde.

De Cullera y Vinaroz en 4 d., laud San Cristóbal, de 19 t., p. Agustin Ferrer, con 250 sacos arroz á D. J. Serra y Totosaus.

De Alicante, Villagoyosa y Vinaroz en 6 d., laud San Antonio, de 37 t., p. José Cumells, con 800 fanegas trigo á D. Juan Estrany, 30 cargas madera y 5 pipas aceite á la órden.

De Vinaroz en 3 d. laud San Antonio, de 26 t., p. Tomás Juan, con 2000 arrobas algarrobas y 6 pipas aceite á la órden.

Ademas 9 buques de la costa de este Principado, con 82 pipas vino trasbordo, 940 carneros á D. Buenaventura Pons, y pescado fresco.

Se dirige al puerto 1 polacra-goleta de poniente.

VIENTOS.

A las 12 de la noche.	E. N. E. calmoso.
Al amanecer.	E. N. E. id.
A las 12 del dia.	S. O. flojo.

Buques despachados el 12 de setiembre.

Vapor español Segundo Gaditano, c. D. M. Soulé para Marsella con efectos de tránsito.—Bergantin Ibizenco, c. D. P. Prats, para la Habana con vino, aguardiente, aceite, y otros efectos.—Místico Coruñés, c. D. J. Millet, para Málaga y Valparaiso en lastre.—Polacra Mensagera, c. D. J. Millet, para Málaga y Valparaiso en lastre.—Místico Coruñés, c. D. F. Barba, para Santander con aguardiente y

80 bultos géneros.—Laud Trinidad, p. B. Moner, para Valencia en lastre.—Id. Conchito, p. T. Soriano para id.—Místico Icaro, p. B. Lloyet, con 100 bultos géneros.—Laud Paulita, p. V. Roig, para Valencia en lastre.—Id. Marieta, p. V. Miñana, para id. con 100 bultos géneros.—Id. S. José, p. B. Palmer, para Andraix en lastre.—Id. Dolores, p. J. Camps, para Alicante con madera de tránsito.—Bergantin inglés Piso, c. John Colo, para Constantinopla en lastre.—Id. id. Toibo c. Roduey Masley, para id. en id.—Además 16 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 9 de setiembre de 1853.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Gobernador Capitan general de Puerto-Rico, con fecha 15 de agosto último, participa que la tranquilidad pública continuaba sin alteracion en aquella isla, y que las enfermedades así endémicas como estacionales, habian disminuido notablemente de intensidad, siendo cada vez menor el número de los enfermos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Habiendo renunciado D. Luis de Trelles el cargo de Diputado á Córtes por el distrito de Vivero, provincia de Lugo, Vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en dicho distrito con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846, y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Dado en San Ildefonso á dos de setiembre de mil ochocientos cincuenta y tres. = Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de la Gobernacion, Pedro de Egaña.

Beneficencia y Sanidad.—Negociado 2.°

Por el Consejo Real se dijo a este Ministerio en 11 de julio último, respecto al espediente para subasta de la casa-hospital de Blanca, en esa provincia, lo siguiente:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de la Real órden de 31 de mayo último, esta seccion ha examinado el adjunto espediente instruido por el Ayuntamiento de la villa de Blanca, provincia de Murcia, para la subasta de la casa-hospital de aquella villa, perteneciente á la beneficencia de la misma, con el objeto de construir otra de nueva planta para el mismo destino.

En su vista, y habiendo observado en el referido espediente todos los requisitos prevenidos para la subasta de las fincas de esta clase;

La seccion opina que debe aprobarse la subasta de la casa-hospital de la villa de Blanca en los términos que aparece celebrada, á fin de que pueda llevarse á efecto la construccion de otro edificio para igual objeto que reuna las condiciones de salubridad que se desean.»

Y habiéndose dignado la Reina (Q. D. G.) resolver de conformidad á lo en el preinserto dictámen propuesto, lo comunico á V. S. de su Real órden para su inteligencia y cumplimiento, devolviendo al efecto el espediente.

Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 25 de agosto de 1853.=Egaña.=Sr. Gobernador de la provincia de Murcia.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Remitido al Consejo Real, para los efectos prevenidos en el Real decreto de 29 de abril último, el espediente de concesion del ferro-carril de Sama de Langreo á Gijon y Villaviciosa, la mayoría de aquella corporacion, compuesta de 14 de sus vocales, y la minoría, de nueve, han evacuado el dictámen y voto particular reunidos en la forma siguiente:

Dictámen de la mayoría.

1.° Que es de la mayor urgencia preparar el oportuno proyecto de ley para que las Córtes discutan y propongan á la sancion de S. M. la general y definitiva de ferro-carriles, en la que se consigne la necesidad de una ley especial para cada concesion ó construccion de los caminos de hierro que hayan de ser subvencionados por el Gobierno.

2.° Que la ley de 12 de marzo de 1849 sobre el ferro-carril de Langreo fué condicional en sus efectos, habiendo cesado estos cuando se faltó á la prescripcion de tiempo impuesta por Real cédula de 19 de abril de 1847.

3.° Que la Real órden de 23 de marzo de 1850, por la que se declaró comprendido el camino en los beneficios de la ley de 20 de febrero del mismo año, fué tambien condicional; y hallándose pendiente la condicion, no ha podido abonarse á la empresa intereses del capital devengados despues del 19 de abril de 1851; y que deben liquidarse las sumas entregadas

sin autorizacion de ley para someter lo que corresponda á la deliberacion de las Córtes.

4.° Que procede practicar una informacion circunstanciada acerca del estado de dicho camino, posibilidad y medios de continuar sus obras, tiempo necesario para su terminacion, direccion conveniente de sus trazados, trabajos ejecutados en la línea de Sama á Villaviosa; y por fin, que el Gobierno mande ampliar los informes facultativos que resultan en el espediente con la mayor instruccion que se propone, completando esta con el dictámen de la Junta facultativa de obras públicas, á fin de resolver con entero conocimiento de causa las medidas y variaciones convenientes para que el ferro-carril de Sama de Langreo corresponda á su verdadero y útil objeto.

5.° Que á este mismo fin, y con presencia del resultado de tan ámplia informacion, determine el Gobierno con plazo improrogable, dentro del cual haya de quedar terminado el camino en todas sus líneas y secciones.

6.° Que mientras se procede á la informacion referida, continúen las obras y se declare el camino comprendido en la ley de 20 de febrero de 1850, al solo efecto de gozar la empresa una subvencion de 6 por 100 anual de los capitales que se inviertan en dichas obras, con esclusion: primero, de los invertidos en la seccion ó secciones que se hallen terminadas de las cuatro en que se dividió la línea por Real órden de 28 de octubre de 1847: segundo, del coste total de obras de reparacion, tanto las que se ejecutan actualmente por las ruinas y deterioros ocurridos y las demas que fuese preciso ejecutar en la seccion ó secciones concluidas, como los reparos que en adelante sean necesarios en el trozo ó trozos que se hallen en curso de construccion: tercero, de los gastos de gerencia, sueldos ó asignaciones de la direccion y administracion de la sociedad anónima concesionaria del camino:

Y 7.° Que la referida subvencion del 6 por 100 se considere sujeta á lo que se disponga en la ley general y definitiva de ferro-carriles, abonándose entretanto por semestres vencidos, y en ningun caso anticipados, prévia liquidacion verificada, conforme viene establecido, ó el Gobierno juzgue mejor establecer para asegurarse de la verdadera inversion de caudales y coste total de las obras.»

Dictámen de la minoría.

«Que S. M. puede dignarse resolver que no ofreciendo el espediente de la concesion del ferro-carril de Sama de Langreo á Gijon y Villaviciosa falta alguna de legalidad, y hallándose la compañía concesionaria dentro del plazo que le está prefijado para la construccion de las obras, consiguiente á las modificaciones hechas en la Real cédula de concesion por la Real órden de 28 de octubre de 1847, reconocidas y sancionadas por la ley de 12 de marzo de 1849, se le continúen abonando los intereses de los capitales invertidos y que se fueren invirtiendo en las mismas obras, ya con arreglo á lo dispuesto en aquella ley, y ya en virtud de que por la Real órden de 23 de marzo de 1850 se la declaró comprendida en los beneficios de la ley de 20 de febrero de dicho año, debiendo sujetarse para el disfrute de estos mismos beneficios á las condiciones prescritas en dicha ley, y á las formalidades que se establecieren en el reglamento de su ejecucion; y en cuanto á los accidentes siniestros ocurridos recientemente en las obras, corresponde asimismo que S. M. se sirva mandar instruir el oportuno espediente por la direccion general de caminos, para que por los méritos que resulten de los reconocimientos periciales que se hagan en las obras, y juicio que deba formarse de las causas de que procedan, se acuerde, con prévio informe de la junta superior facultativa del ramo, la resolucion que corresponda.»

En vista de estos informes, y teniendo en consideracion la importancia de esta empresa, el estado adelantado de sus trabajos, la necesidad y conveniencia de concluirlos para promover la industria nacional, la navegacion y los grandes medios de produccion que hallan en el carbon de piedra el primer elemento de su existencia; y por último, los obstáculos y dificultades con que ha luchado desde un principio, y los que el clima y el terreno oponen á las construcciones, se ha dignado adoptar S. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, las disposiciones siguientes:

1.ª Que se proceda á examinar el estado de la sociedad anónima del ferro-carril de Langreo, á fin de que pueda saberse su verdadera situacion, y si cuenta con los medios necesarios para el cumplimiento de sus compromisos.

2.ª Que se pasen á la junta consultiva de caminos, canales y puertos los partes del inspector facultativo sobre el estado de las obras, y el informe de la comision nombrada en 9 de junio de 1852, cuya corporacion, en vista de estos antecedentes, propondrá con urgencia las bases para que se verifique en la línea de Langreo una nueva visita de inspeccion, la cual tiene por principal objeto conocer el verdadero estado en que encuentren las construcciones, y el tiempo en que podrán terminarse, con arreglo á los planos y condiciones estipuladas.

3.ª Que despues de conocidas todas las circunstancias de la empresa y de la línea, se fije un plazo improrogable para la completa terminacion de las obras.

4.ª Que mientras se reunen los espresados datos, y se fija el plazo de que trata la disposicion anterior, continúe la ejecucion de las obras, declarando aplicables á dicha empresa los beneficios concedidos por la ley de 20 de febrero de 1850, desde el 23 de marzo del mismo año en que se la declaró comprendida en aquella ley, y debiendo gozar en tal concepto el interés de 6 por 100 las cantidades invertidas en obras segun su presupuesto aprobado.

5.ª Que se haga una liquidacion de todo lo invertido por la empresa hasta el dia, y de los abonos verificados por el gobierno á la misma; espresándose en dicha liquidacion las épocas en que se hubieren realizado los referidos abonos, y las interrupciones que hayan tenido las obras.

6.ª Se escluyen de la subvencion del 6 por 100: 1.º Las obras de reparacion de las ruinas y deterioros ocurridos en la seccion concluida, así como las que por dichos conceptos sea necesario hacer en los demás trozos que se hallan en curso de construccion. 2.º Los gastos de gerencia, sueldos ó asignaciones de la direccion ó administracion de la sociedad concesionaria, cuyas partidas se rebajarán de las cantidades recibidas por liquidaciones anteriores.

7.ª Que la subvencion se sujete á lo que se disponga en la ley general de ferro-carriles que ha de dictarse: verificándose entre tanto los abonos por semestres vencidos, prévia la competente liquidacion, y en ningun caso anticipados.

8.ª Que se dé cuenta á las Córtes de las anteriores disposiciones.

De Real órden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos, Madrid 8 de setiembre de 1853.—Estéban Collantes.—Señor director general de obras públicas.

(Gaceta núm. 252.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1853.

Títulos del 3 por 100 cons. á 44 1/8.—Id. 3 por 100 diferido á 23 13/16. — Inscripciones de particip. legos del 4 y 5 por c. á 19 1/2.—Amortizable de primera á 10 3/8.—Id. de 2.ª á 5 1/4.—Acciones del Banco á 105 1/2 d.—Material del Tesoro preferente á 52 d.—Id. no preferente á 43 3/4.—Id. sin interés á 32 d.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Cabrillas 1 de abril de 1853 de 4000 reales 3.000,000 á —16 agosto de 1841. De 1000 rs. 9.000,000 á 104.—Coruña 16 agosto de 1841. De 1,000 reales 9.000,000, á 104. — Fomento 1.º de abril de 1850. De 4000 rs. 80.000,000 á 80.—Id. de 2000 reales, 30.000,000 á 81 3/4 d.—Id. junio de 1851. De 2000 rs. 30.000,000 á 80 p.—Id. de agosto de 1852. De 2000 reales 55.000,000 á 77 p.—Ferro-carril de Aranjuez á Almansa.—De 2,000 rs., de 81 d. á 81 1/2.

Fluctuacion.—3 por 100 consolidado á 44 1/4 1/8.
3 por 100 diferido á 23 11/16 3/4 11/16.

Despues de Bolsa.—Queda el 3 p. c. á 44 1/8 d.—El 3 p. c. diferido á 23 11/16 d.—Amortizable de primera clase á 101/4 p.—Deuda amortizable de 2.ª á 51/4 p.—Comité ó 50 p. c. de cupones, á 3 3/4 p.

Cambios.—Lóndres á 90 d. 51 5 p. p. 1 p. f.—Paris á 8 5 f. 25 p. p. 1 p. f.—Alicante 1/4 d. — Barcelona par p.—Bilbao par p.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 p. —Granada 1/4 d.—Málaga 1/2 b.—Santander par p. —Santiago 1/2 d.—Sevilla par p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

De la Granja hemos recibido la siguiente carta:

San Ildefonso 7.

Muy alentado llegó el ministro de Marina á este Real sitio despues de haber revuelto ciertos espedientes de su departamento.

Esto llamó aqui la atencion y se celebró ayer un consejo de ministros que duró hasta la una de la madrugada.

Parece que todos los individuos del gabinete están conformes en la salida del señor Doral, pero este, segun se dice, no quiere presentar su dimision, lo cual puede dar lugar á un conflicto, cuyos resultados pueden ser de gravedad.

En estos dias se habla mucho de las maniobras de ciertos hombres políticos cuya administracion dejó funestos recuerdos.

Repito que todos los ministros marchan de acuerdo con respecto á la cuestion de Doral. No creo que ninguno de ellos falte de repente á esta conformidad.

El presidente del gabinete y el ministro de Fomento han salido para esa, pero estarán de regreso el viernes.

En el mismo dia se celebrará un Consejo de ministros presidido por S. M., y en él se resolverá la cuestion que tan grandes proporciones va tomando. (*Nacion.*)

Parece que en la semana entrante quedará abierto al público el ferro-carril de Aranjuez hasta Tembleque. Las pruebas que en él se han hecho, y el luminoso informe del señor Echanove, demuestran que ese camino puede entregarse á la circulacion sin peligro alguno y seria una desidia imperdonable que no se hiciese así. Ya podremos pues alejarnos de Madrid veinte leguas por medio de ferro carril, y las diligencias podrán ahorrar muchos inconvenientes á los viajeros, así como las mercancías de Andalucía y Valencia podrán venir con mas baratura y mas rapidez. Esto será para Madrid un nuevo y considerable progreso, cuyos efectos no tardarán en sentirse.

En toda la línea se sigue trabajando con mucha actividad, y si no ocurre algun entorpecimiento imprevisto, para este mes de diciembre las locomotoras nos llevarán á Albacete. Si para entonces el ferro-carril de Valencia llega á Játiva, como es probable, casi tocaremos al mar, y faltarán pocos meses para conseguir lo que hace pocos años se consideraba como un sueño irrealizable. (*Heraldo.*)

Máquina Erickson. Los periódicos del Havre, á los que copia el *Diario de los Debates*, publican el resultado de las esperiencias hechas en aquel puerto de la máquina Erickson, destinada á sustituir el aire al vapor en los buques. Estas esperiencias se realizaron á presencia de dos comisiones, una de la Academia de ciencias, presidida por el profesor Rivat, otra enviada por el ministro de la Marina y presidida por Mr. Paris, capitan de navío. Estas esperiencias han dado los mas favorables resultados bajo el punto de vista científico é industrial. Colocáronse termómetros de mercurio en las telas metálicas del regenerador, y otros termómetros en el orificio de admision del cilindro con objeto de fijar la temperatura del aire á su salida de las telas metálicas antes de su llegada bajo el motor.

Resulta de estos medios investigatorios, que la temperatura de las telas aumenta gradualmente despues de la capa inferior hasta la ulterior. El aire, despues de atravesarlas, adquirió una temperatura de 300 á 360 grados; el aire espulsado de la máquina, despues de haber atravesado el regenerador, varía desde 93 á 110, y este cambio de temperatura será aun mas considerable á medida que se perfeccione la colocacion de las telas metálicas. Este cambio tan fuerte de temperatura se verifica en medio minuto, verificándose asi el hecho capital de la accion de las telas metálicas que constituye la parte culminante del invento Erickson, que ha salido triunfante de las imperfectas pruebas verificadas en el Havre. Su autor busca ahora la perfeccion; pero lo que ya se conoce de él demuestra que su invencion está destinada á producir en el mundo consecuencias superiores á la de la aplicacion del vapor al movimiento de los buques.

La caida de la presion, debida al paso del aire á través de las telas metálicas, representa una cuarentésima parte de la atmósfera. Mr. Erickson tenia en vista de esto razon al anunciar la pequeña pérdida de presion ocasionada por su regenerador. El resultado de esta máquina, una de las peores de Erickson, ha dado, sin embargo, una fuerza relativamente mayor á las de vapor y la diferencia en el combustible ha sido grandísima, elevándose solo á tres kilógramos por hora y por fuerza de caballo. Las comisiones oficiales y científicas que han presenciado estas esperiencias publicarán en breve sus informes. (*España.*)

Madrid 9 de setiembre de 1853.

La *Gaceta* de hoy inserta las felicitaciones que han dirigido á S. M. por el decreto de ferro-carriles los Ayuntamientos de Bejar, Peñaranda de Brasamonte, Vigo, Alhaurin, Benamejí, Cañiza, Bayona, Málaga, Granada y Gerona.

—Parece que en la semana próxima cobrarán una mensualidad las clases pasivas correspondientes al Real patrimonio.

—Se nos asegura que muchos de nuestros principales hombres políticos que debieron tan especiales distinciones á la augusta familia de Orleans, se proponen pasar á Sevilla á últimos de este mes para ofrecer sus respetos á la virtuosa viuda de Luis Felipe. La reina de España enviará tambien una comision á felicitarla por su llegada á la Península.

—La mayor parte de los ministros volverán sin duda el sábado á Madrid, de donde ya no se moverán puesto que el 16 estará ya la corte entre nosotros.

—Presentados ya por el señor Campana en la Direccion general de obras públicas, los planos y estudios facultativos del camino de hierro del sudoeste, que debe unir esta capital con Badajoz y Sevilla, dentro del término fijado en la concesion; el concesionario provisional señor Campana solo aguarda á que dichos planos sean aprobados, para pedir al gobierno que la concesion definitiva de este camino sea objeto de una ley. Esta via férrea debe dirigirse desde Madrid á Sevilla, atravesando las provincias de Toledo, Cáceres y Badajoz y llevando á esta capital un ramal que pueda unirse con el camino que desde Lisboa venga á la frontera de España.

Los planos y estudios han sido ejecutados por los ingenieros franceses Mr. Vesoig y Mr. Guillot, y luego que los apruebe el gobierno, el señor Campana presentará sus proposiciones para la construccion del camino. Entretanto llegarán á Cádiz para mediados de este mes los ingenieros de los capitalistas ingleses que han de interesarse en esta empresa, y que vienen á recorrer la línea á su paso para Madrid.

—El vapor correo de la Habana llegó á Vigo á las ocho de la mañana del dia 4 de este mes en 22 dias y medio de navegacion, conduciendo 45 pasajeros.

—Parece que anteayer se reunió el Consejo Real por dar posesion al Sr. D. José Cabeda de su plaza de consejero ordinario.

El Sr. D. Pascual Fernandez Baeza, últimamente nombrado individuo de este alto cuerpo, parece que no pudo tomar posesion ayer, porque todavía no se hallaba provisto de los documentos necesarios, de los cuales segun nuestras noticias, se pondrá al corriente el señor Baeza dentro de breves dias.

—El Director general de Correos Sr. Manresa, ha dirigido una atenta comunicacion á todas las empresas periodísticas en la que les dice que, con objeto de perfeccionar el servicio de aquel ramo, respecto á la direccion de los periódices, pongamos en su noticia las reclamaciones que se produzcan por su estravio, para corregir la falta donde se halle.

—Lo que dijo hace tres dias la «Correspondencia autógrafa» sobre la admision en Madrid de Mr. Soulé, está plenamente confirmado.

La *España*, el órgano mas autorizado del gobierno, despues de copiar el verdadero discurso del representante anglo-americano, al salir de Nueva Yorck, y despues de hacer observar las graves equivocaciones en que respecto de dicho discurso ha incurrido la prensa estrangera, se espresa así. «Esperamos sin ningun recelo ni arrière-pensée la llegada del nuevo representante americano.

En cuanto á la actitud de nuestro gobierno, tenemos fundados motivos para creer que se halla apercibido á toda clase de contingencias. A la altura de su posicion, y comprendiendo lo que de él exigen el honor y los inconcusos derechos de la gran nacion que rige, ni promoverá intempestivamente conflictos, ni faltará nunca por nada ni por nadie á los respectos altísimos de la dignidad nacional: en suma, no procederá con negligencia ni con debilidad; pero tampoco livianamente, ni con imprudente violencia.

—Contra lo que han dicho algunos periódicos de la oposicion mostrándose temerosos de que sea poco lisonjero el resultado del ejercicio de 1853, personas que deben estar bien enteradas dicen hoy lo siguiente:

«El Sr. ministro de Hacienda tiene casi seguridad de que en este año los gastos no escederán de los límites marcados en el presupuesto y fundadísimas esperanzas de que los ingresos serán superiores á lo calculado.»

—Hé aquí los tipos á que se ha negociado la deuda flotante española en todo el año presente. 1852 diciembre en letras 9 p. c., pagarés 8 p. c. 1853.—Enero 9 p. c. letra 8 p. Febrero de id. 53. 10 p. c. L. 6 p. c. p. Marzo de id. 10 p. c. L. 9 id. p. Abril 10 L. 9 p. Mayo 9 L. 9 p. y Junio 8 L. 8 p.

En julio los billetes del tesoro se colocaron á 58, 6 vencimiento de 1.° de octubre, y á 96, 66 id. id. de enero 54. El Banco les tomó á la par. Las letras giradas para cubrir las necesidades mercantiles de la plaza se cedieron al respecto de 7 p. c.—Estos guarismos, esta baja constante cuando en todas partes ha aumentado ó doblado como sucede en Inglaterra el inte-

res del dinero, dice mas que otra cosa en favor de la administracion del Sr. Pastor.

—Hoy ha llegado á Madrid la familia de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio.

—La Reina Cristina fué el dia 5 á Claremont. Segun nos dicen nuestros corresponsales, el dia 9 debia dejar la Inglaterra, y del 15 al 20 salir de Paris con direccion á España. La Reina Amelia se embarca el 10 para Lisboa. Los príncipes sus hijos la esperan en Cádiz el 17.

—Segun han asegurado al *Diario Español* parece que el espediente de la contrata de carbones con la casa Perez Pinto, habia sido ya decidido por el señor Ezpeleta, de acuerdo con el Consejo Real, el cual, informando acerca de la solicitud del contratista para que se le relevase del cumplimiento de su contrato, habia espuesto que era imposible acceder á esta solicitud, debiendo obligarse á llevar las 14,000 toneladas porque se habia comprometido en el año corriente, sin hacérsele abono alguno por diferencia de fletes ni por otro motivo; y que con respecto á los años sucesivos, pues parece que el convenio era por dos ó mas, el gobierno podria por equidad, modificar algun tanto las condiciones.

—SS. AA. RR. los duques de Montpensier, á cuya piedad se debe la restauracion del antiguo Santuario de Regla (cerca de Cádiz) han dispuesto solemnizar el novenario de Nuestra Señora, que empezará hoy ocho de setiembre, de un modo digno de sus cristianos y caritativos sentimientos.

El 7 por la noche habrá habido iluminacion y fuegos artificiales.

Ayer 8, dia de la Vírgen, y el 15, costearán las funciones SS. AA. RR., asistiendo á la fiesta y procesion del dia 8 y presidiendo el acto y á las hermandades de Chipiona y Sanlúcar, como hermanos mayores y perpetuos que son de ella.

SS. AA. ademas han dado premio para carreras de caballos y regatas de lanchas frente al Santuario, y últimamente un toro, cuya carne se ha de repartir, despues de lidiado con cuerda, entre los pobres del pueblo, pues SS. AA. no tienen jamás distraccion alguna sin dar en ella parte á los necesitados.

—Sobre los espedientes de ferro-carriles, no resueltos aun por el gobierno, dice la *Epoca* de esta tarde: que hechos ya los reconocimientos facultativos muy en breve se publicará la decision del gobierno sobre el ferro-carril de Almansa, conforme en lo mas importante con el dictámen del Consejo Real.

Respecto el ferro-carril de Alar á Santander, se dice que el gobierno discute en la actualidad con la empresa sobre la anchura de la via.

De la linea del Norte se sabe que no se publicará la resolucion definitiva hasta ver el resultado de las gestiones que se están haciendo en Paris para la reorganizacion de la sociedad constructora. Hay quien espera que el Sr. Ezpeleta, rico banquero de Paris, venga en breve á esta Corte.

—El gobierno se ocupa en estos momentos de la cuestion de cereales, estimulado por las autoridades de Cataluña que temen que alli falten las subsisteneias en el próximo invierno.

—Los periódicos recibidos hoy de Lisboa dicen que la Reina de Portugal, venia del Real Sitio de Mala á Lisboa, para recibir y obsequiar á la familia de Orleans, que viene á pasar el invierno al lado de los duques de Montpensier.

—Se atribuye al Presidente del Consejo de ministros, la idea de aumentar el haber del soldado y el sueldo de los Comandantes y Coroneles. La *Epoca* dice que S. M. ha acogido perfectamente esta idea del Sr. Lersundi.

—Mañana 10 de setiembre, vienen á Madrid todos los ministros, para no moverse ya de la corte. Solo el general Lersundi, acompañará á SS. MM. al Escorial y á Madrid.

ULTIMAS NOTICIAS.

Ayer noche á las nueve salieron de Madrid juntos y en una silla de postas en direccion de la Granja, los Sres. Presidente del Consejo de ministros y el ministro de Fomento. Uno y otro van decididos á resolver el negocio de los carbones del modo que aconseja la moralidad pública. El Sr. Doral será hoy relevado en el Consejo de ministros presidido por S. M. del

cargo de ministro de Marina ó se disolveria el gabinete: asi lo dicen los amigos mas íntimos de los ministros.

—El comunicado que anunció la *Correspondencia autógrafa* que iba á publicar el representante de la casa Pinto Perez de Lóndres defendiendo la conducta del Sr. Doral, no se ha publicado porque por consejo de sus abogados, el Sr. Doral trata de fundar su defensa en una estensa memoria que actualmente se está escribiendo.

Dícese que en el Consejo de ministros, el de Marina defendió su conducta, alegando que, en la urgencia de proveer de carbones el apostadero de Filipinas, y en la imposibilidad de obligar á la casa de Pinto Perez á hacer aquel servicio, cuando todavia no tenia hecha la fianza, atendió á la mayor necesidad.

—Ha sido separado de la secretaria de la Junta consultiva de la armada el brigadier D. Francisco Pavia; y como quiera que esta separacion tiene conecsion con el ruidoso asunto de los carbones, no creemos que esté de mas el referir lo que hay de cierto en el asunto.

A los dos ó tres dias de haber publicado el *Diario Español* la Real órden que tanto está dando que hablar, el Sr. Doral dirigió otra al Director general de la armada en que se le decia que S. M. habia tenido á bien separar del cargo de secretario de la Junta consultiva de la armada al brigadier D. Francisco Pavia, debiendo el director general proponer á S. M. la persona que habia de sustituirle. El Sr. Pavia reunia al mismo tiempo el cargo de secretario de la Junta consultiva y de la Direccion general de la armada. Pero sobre este último empleo nada decia la Real órden. El director general, presidente tambien de la Junta consultiva, hizo como se le mandaba la propuesta para secretario de esta corporacion, designando al oficial primero de la secretaria, mas cuando el señor Doral estuvo el lunes último 5 en Madrid, no solo no firmó el nuevo nombramiento, sino que dijo públicamente al Director general delante de muchas personas que separó al señor Pavia, porque pensaba que este habia suministrado al *Diario Español* la Real órden en cuestion, pero que convencido hoy plenamente de lo contrario se hacia un deber en publicarlo asi para desgravio del señor brigadier Pavía. Hasta ahora, sin embargo, ninguna resolucion posterior se ha tomado sobre la secretaría de la Junta consultiva de la armada.

—Se dice hoy por los oposicionistas en Madrid que el señor conde de Turgot, ministro de Francia en esta corte, ha recibido encargo de su gobierno para recomendar al de España, una conducta mas constitucional. Desde luego nos resistimos á creer semejante noticia, porque ademas de que el gobierno español no toleraria que ningun otro se mezclase en sus asuntos, el actual gabinete no es quien ha dirigido ataque ninguno al principio constitucional, y nunca menos que ahora merece ser atacado por esta parte cuando ya es público que antes de poco deben reunirse las Córtes.

—Hoy, de madrugada, ha muerto en Madrid el baron Picolet d'Hermillon, ministro de Cerdeña en esta corte.

—Preguntaba ayer el *Clamor*, dando gran importancia á su pregunta, que si era cierto que se habia pedido al contratista don Manuel Manzanedo, una gran remesa de tabacos por cuenta del presupuesto del año venidero de 1854; y nosotros creemos saber lo que en esta materia hay de cierto.

Parece seguro que hallándose exhaustos los depósitos de tabacos y siendo una cosa sabida que cuando este no permanece algun tiempo en los depósitos es malo para el trabajo y para el uso, se ha mandado al contratista que prepare y tenga dispuestas para entregarlas en enero de 1854 algunas cantidades de tabaco que no se abonarán sino cuando sean entregadas y con arreglo al presupuesto del año á que correspondan. Estas órdenes preventivas se han dado ya en otras ocasiones y durante la administracion del señor Mon, y entre otras ofrecen la gran ventaja de que haciéndose el acopio y la entrega de los tabacos sin atropellamiento, la Direccion del ramo puede rechazar y el contratista reponer todos aquellos que no son buenos para el consumo.

—A última hora se ha dicho hoy que la salida del señor Doral no tendrá lugar hasta que se encuentre la corte en Madrid; pero nosotros insistimos, no mal informados, en que la cuestion Doral debe resolverse esta noche á no ser que deba sufrir el ministerio una modificacion importante. (C. P.)

París 10 *de setiembre.*—(Por el telégrafo eléctrico.)—El 3 p.0/0 al contado á 78 fr. 5 c. en baja de 35 c El 4 1/2 p.0/0 á 101 fr. 60 c. en baja de 15 c. Fondos españoles: 3 p.0/0 esterior 46 1/2, interior 42 5/4, cupones 43 5/8, diferido 22 1/2.

Lóndres 8 *de setiembre.*—Consolidados 97 1/8. Fondos españoles: 3 p.0/0 al contado 47 3/8, diferido 23, bonos del comité 5 1/4, deuda pasiva 5 1/8.

Paris 8 de setiembre.

Las noticias recibidas de Dieppe anuncian que la salud de SS. MM sigue siendo buena.

—Ayer á la una, el mariscal Vaillant, gran mariscal de palacio, el conde Bacchiochi, primer chambelan, y el duque de Alba, salieron para Dieppe en el camino de hierro.

—Leemos en la *Patria*: «Escriben de Belgrado el 19 de agosto que se esperaba próximamente en esta ciudad á Chekib-Effendi, nombrado comisionado estraordinario de la Puerta en Servia.»

—Se lee en el *Diario aleman de Francfort*: «Las correspondencias de Belgrado anuncian que en la carta que M. de Fonton ha remitido al príncipe Alejandro, el Emperador Nicolás promete que continuará conservando su afecto al pueblo servio. La noticia mas importante es que debe tener lugar una asamblea general despues de la llegada de Chekib-Effendi, cuya intervencion se dice que debe allanar todas las dificultades.»

—Escriben de Bucharest el 23 de agosto al mismo *Diario de Francfort*: «Las tropas rusas ejecutan diariamente maniobras y ejercicios. Los trabajos de fortificacion continuaban con la mayor actividad, particularmente á lo largo del Danubio. Créese que los reductos están construidos segun un plan preparado de mucho tiempo.»

—Leemos en el *Diario de los Debates*: «Anoche recibimos cartas de Constantinopla que alcanzan al 25 de agosto, en las cuales se anuncia que el 21 la Puerta habia dirigido á Viena su contestacion á la nota redactada en la conferencia de esta ciudad, contestacion que se componia de cinco modificaciones y de una nota en que se esplican los motivos de su aceptacion condicional. Esta decision del Divan habia producido la mas viva impresion en Constantinopla, donde fué generalmente sabida muy pronto.—Esperábase la contestacion de la Rusia.»

—Escriben de Odessa el 26 de agosto al *Wanderer*: «La solucion de la cuestion de Oriente no es tan próxima como se creia. Prosiguen los armamentos y el ejército de los principados recibe continuamente refuerzos.»

—En una correspondencia de Schumla que publica el *Imparcial de Smirna* del 26 de agosto, se lee lo siguiente: «El general en jefe, Omer-Bajá, ha sabido distribuir sus tropas tan perfectamente que en caso de necesidad puede en el término de veinte horas reunir en cualquier punto del Danubio una masa de 65 mil hombres entre infantería y caballería, y 180 piezas de artillería.—Una carta que acabamos de recibir de Valaquia, escrita por una persona de toda confianza, manifiesta que el ejército ruso que ha penetrado en los principados no escede de 45 á 50 mil hombres, y que el tifus hace en él tales estragos, que se calcula que ha tenido una baja á lo menos de 13 mil hombres desde que entró en campaña. Tambien mueren muchos caballos.—Gracias al escelente sistema médico, el ejército turco goza de perfecta salud.—El 13 llegó á Constantinopla, de paso para Varna, el general ingles O'Donell, Tuvo una entrevista de dos horas con Omer-Bajá, y salió el dia siguiente para visitar las fortificaciones que están en el mejor estado.»

—Se lee en el mismo *Imparcial de Smirna*: «Hé aqui un suceso curioso: El contingente egipcio ocupa el mismo terreno que ocupaban los rusos cuando estos fueron llamados contra Mehemet-Alí. No se ignora que el general Mouravieff hizo colocar en este sitio una piedra con una inscripcion. Este pequeño monumento permanece aun en el mismo lugar, pues que se dió órden de respetarlo. Ahora el general que manda en jefe las tropas egipcias, se propone levantar otro al lado con una inscripcion árabe, para consagrarlo, haya paz ó guerra, á la memoria de 1853 y á la diferencia de tiempos.

Italia.—Escriben de Roma el 29 de agosto á la *Gaceta de Ausburgo*: «Se ha aplazado

el viaje del Papa á Castelgandolfo. Se atribuye este aplazamiento á las prisiones verificadas recientemente, con tanto mayor motivo cuanto que varios de los presos son personalmente conocidos de S. S. Dícese que el número de los presos se eleva á doscientos, de los que varios estaban ya vigilados por la policía como sospechosos.—Los individuos presos pertenecientes á las sociedades secretas no querian promover alborotos por ahora, pues los desterrados que habian regresado querian únicamente ir preparando los acontecimientos, á cuyo fin tomaban sus medidas. Uno de ellos llamado Catenacci, condenado ya por contumaz á veinte y cinco años de reclusion, fué preso inmediatamente despues de su vuelta, y para obtener el perdon de su pena, denunció á sus cómplices y reveló el complot.—Se ha encontrado una prensa revolucionaria clandestina en el palacio Paoli, y en un local contiguo dos cajas llenas de municiones. Entre las personas arrestadas figuran el abogado Petroni, de Bolonia, un empleado superior llamado Ruyz, y uno de los miembros del tribunal civil y criminal.—El estado sanitario de Roma es muy triste, pues que una fiebre endémica hace muchas víctimas. Los hospitales de San Juan, Santo Espíritu y San Joaquin eran pequeños para el número de enfermos que ingresaban en ellos, y ha sido necesario alquilar algunas casas en los alrededores.

Prusia.—Berlin 5 de setiembre. Una órden publicada por el ministro del Interior escluye á ciertos israelitas del derecho de votar en las Dietas de los círculos. Tampoco podrán llenar las funciones de *maires* de las comunas.

Austria.—Viena 4 de setiembre. El campo y las maniobras cerca de Ollmütz prometen ser este año muy brillantes, y creemos, dice la *Gaceta de Leipsick*, que la comision de la inspeccion federal estará satisfecha del estado en que encontrara al ejército austriaco. Las tropas destinadas á formar el campo se pondrán en marcha en los dias 8 y 9 de este mes. El Emperador llegará á Ollmütz el 16. En estas maniobras habrá representantes de Prusia, Rusia, Sajonia, Baviera, Wurtemberg, Baden, Francia, Inglaterra, España, Paises Bajos y Bélgica.

—La *Gaceta de Postas de Francfort* dice que sabe que el viaje al Austria del señor Martinez de la Rosa, tiene por objeto hacer un estudio especial de las cuestiones rentísticas y comerciales, á fin de informar lo conveniente para el tratado de comercio que debe cerrarse con el Austria.

Suecia.—Escriben de Estokolmo el 31 de agosto que el cólera continuaba aumentando en esta ciudad. Desde su aparicion hasta hoy á las nueve de la mañana, ha habido 610 casos de esta enfermedad; de estos fallecieron 233, han curado 182 y están en cura 195.

Inglaterra.—Escriben de Lóndres á la *Patria* que lord Clarendon acababa de tener una larga conferencia con sus colegas lord John Russell y lord Palmerston, á los cuales habia mandado llamar aunque se hallaban en el campo.

China.—Dice la *Patria*: «Una correspondencia de Canton del 22 de julio da algunos pormenores nuevos sobre la situacion de la China. Los insurgentes, despues de haber permanecido algun tiempo en la provincia de Kiang-Nan, acababan de emprender de nuevo su marcha hácia el este del imperio. Se aseguraba que algunos enviados del gobierno imperial habian salido de Pekin para ir á su encuentro y hacerles proposiciones de arreglo. Los representantes estrangeros habian organizado en union un crucero para vigilar á los insurgentes y con objeto de proteger á los súbditos de sus respectivas naciones. Los ingleses y norte-americanos tenian un número de buques de guerra superior al de todas las demas naciones.»

Montpeller 11 de setiembre.

Parte telegráfico eléctrico particular.—Paris 10 de setiembre.

«Los principales órganos de la prensa parisiense, entre los cuales figuran el *Diario de los Debates* y la *Asamblea Nacional*, espresan la opinion de que la negativa de la Rusia á la nota de Viena modificada por el Sultan, no acarrearia la guerra.»

E. R.—MAGIN CORNET.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA NÚM. 22.